



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

Reinas invisibles: Análisis cualitativo de las mujeres  
adolescentes en las bandas latinas

Invisible Queens: Qualitative analysis of adolescent  
women in latino gangs

Autores

Beatriz Royo Montero

Belén Naudín Royo

Director

Juan David Gómez Quintero

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2017



*Agradecemos la colaboración y apoyo de todos los profesionales por todos los conocimientos que nos han transmitido, los recursos que nos han facilitado, por haber dedicado su tiempo a ayudarnos y por habernos hecho reflexionar en este tema tan fascinante. Gracias porque todos ellos son parte de este trabajo. Mostrar también nuestra máxima gratitud al director del proyecto, Don Juan David Gómez Quintero, por su dedicación para sacarlo adelante.*



## RESUMEN

La investigación indaga en el papel que desempeña la mujer adolescente dentro de las bandas latinas, abordando las causas, las consecuencias y las motivaciones que les inducen a formar parte como miembros de las bandas. Una investigación desde la perspectiva de género donde los factores sociales, económicos y culturales juegan un papel importante en la construcción de la identidad de los adolescentes. Se incide en el estudio de la cultura machista existente en las pandillas juveniles. La investigación se lleva a cabo a través de diversas entrevistas a profesionales de instituciones asociadas al fenómeno en la ciudad de Zaragoza. Además, se presenta un análisis de la etnografía virtual que permite un acercamiento a la influencia de los medios de comunicación y de las redes sociales en los adolescentes.

## SUMMARY

The research looks into the role of adolescent women within the latino gangs, studying the causes, consequences, and motivations that lead them to be part of these gangs as members. That is an investigation from a view according to gender where social, economic and cultural facts are really significant in order to the identity formation in teenagers. The study focuses on the macho culture in youth gangs. The inquiry is carried out through several interviews to professionals belonging to institutions related to this phenomenon in the city of Zaragoza. Furthermore, an analysis of virtual ethnography is presented, which allows an approaching to the influence of media and social networks in adolescents.

- **Términos clave:** bandas latinas, pandillas juveniles, mujeres, adolescencia, cultura patriarcal, Trabajo Social.
- **Keys Word:** latino gangs, youth gangs, women, adolescence, pathriarcal culture, Social Work.







## ÍNDICE

RESUMEN.....	5
SUMMARY .....	5
ÍNDICE.....	i
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS.....	iv
1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Justificación .....	2
2. MARCO TEÓRICO SOBRE LAS BANDAS LATINAS.....	3
2.1. Grupos, socialización y adolescencia.....	3
2.2. Aproximación a la definición .....	4
2.3. Origen de las primeras bandas .....	6
2.3.1. Origen en España.....	7
2.4. Características .....	8
2.4.1. Tipología de jóvenes propensos al ingreso a bandas .....	10
2.5. Factores que influyen en la incorporación de los adolescentes.....	10
2.5.1. Factores culturales .....	11
2.5.2. Factores educativos y/o laborales .....	12
2.5.3. Factores sociales.....	12
2.5.4. Factores económicos .....	13
2.6. Mujeres adolescentes.....	13
2.7. Respuesta institucional en España .....	15
2.7.1. Medidas susceptibles de ser impuestas a los menores por la comisión de delitos o faltas .....	17
3. MARCO LEGAL .....	19
4. ESTADO DE LA CUESTIÓN .....	21
4.2. Contexto en Aragón.....	22
5. METODOLOGÍA.....	23
5.1. Objeto .....	23
5.1.1. Objetivos de la investigación .....	23
5.2. Técnicas .....	23
5.3. Etnografía virtual .....	24
5.4. Muestra .....	25
5.4.1. Mapeo de actores.....	26
6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	31

6.1. Incidencias de bandas latinas en Zaragoza.....	31
6.2. Aproximación a las características de los miembros de las bandas latinas en Zaragoza .....	32
6.3. Causas de ingreso de jóvenes en bandas .....	33
6.4. Consecuencias de pertenecer a una banda latina.....	35
6.5. Mujeres adolescentes en bandas latinas .....	36
6.6. Características de las mujeres en las bandas latinas.....	36
6.7. Funciones de las mujeres en las bandas latinas .....	37
6.8. Cultura patriarcal y violencia machista alrededor de las bandas.....	37
6.9. Prevención del fenómeno .....	38
6.10. Resultados de la etnografía virtual.....	38
6.11. Funciones del Trabajo Social .....	40
7. OBJETIVOS ALCANZADOS .....	41
8. CONCLUSIONES.....	43
9. BIBLIOGRAFÍA .....	45
10. ANEXOS.....	48
10.1. Anexo I.....	48
10.2. Anexo II.....	49
10.3. Anexo III.....	50
10.4. Anexo IV.....	53
10.5. Anexo V.....	54
10.6. Anexo VI.....	55

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organización piramidal de las bandas latinas .....	8
Ilustración 2. Fases para transformar la realidad .....	16
Ilustración 3. Instituciones públicas. Sistemas de seguridad y judicial .....	26
Ilustración 4. Instituciones públicas. Sistema cultural .....	27
Ilustración 5. Instituciones públicas. Sistema educativo .....	28
Ilustración 6. Instituciones mixtas. Sistema de atención y protección social .....	29
Ilustración 7. Captura de pantalla de la canción “La Family 4.4.16 Tenemo To VIDEO OFICIAL 1080p HD” ..	39
Ilustración 8. El <i>Kingdism</i> .....	48
Ilustración 9. Número de expedientes en menores iniciados por nacionalidad en Zaragoza año 2016.....	49
Ilustración 10. Plan Director .....	55

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Entidades entrevistadas.....	31
---------------------------------------	----

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el Trabajo de Fin de Grado de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza donde se demuestran conocimientos, capacidades y aptitudes adquiridas durante el estudio del grado.

Una investigación cualitativa donde se pretende comprender e interpretar los significados de la acción social abarcando las cuestiones que impulsan a los individuos a formar parte de agrupaciones donde radica la violencia como forma de expresión social.

Las bandas latinas son un fenómeno incipiente en nuestro país, del que se desconocen muchos aspectos cruciales, entre ellos el rol de la mujer y su implicación. Por consiguiente se plantea la siguiente cuestión para entender la realidad social:

*¿Cuál es el papel de la mujer adolescente en las bandas latinas?* Para dar respuesta a esta pregunta es necesario llevar a cabo una investigación, debido a que existen numerosos estudios sobre las bandas latinas, pero fundamentalmente se centran en el rol del hombre, por lo que es necesario llevar a cabo un estudio desde la perspectiva de género para conocer el fenómeno.

La siguiente investigación pretende indagar en el fenómeno de las bandas latinas en la ciudad de Zaragoza, concretamente el desarrollo se va a centrar en las mujeres adolescentes que las integran, los motivos y causas que incitan el ingreso, las motivaciones que influyen, las funciones que desempeñan y las consecuencias que ello conlleva.

El documento recoge de manera sistematizada el proceso de la investigación del que se pretende entender el fenómeno obteniendo información relevante que facilitará la presentación de los resultados concluidos.

Así mismo, a lo largo de este trabajo se recogen diferentes aspectos que guardan relación con las bandas latinas, así como su origen, características que las definen y factores que pueden influir en el ingreso de los miembros. Por tanto, la recopilación de datos que conforman el marco teórico es imprescindible para conocer el fenómeno.

Para llevar a cabo esta investigación se realizará una explicación de la metodología utilizada a lo largo de la investigación teniendo en cuenta en todo momento el objeto de estudio. A continuación, se desarrollará el procedimiento seguido al seleccionar la muestra y se reflejarán aquellas instituciones que han servido de informantes.

Por último, se desarrollará el consiguiente análisis de las entrevistas realizadas y se obtendrán diferentes hallazgos que se reflejarán en las conclusiones obtenidas a lo largo de toda la investigación y que serán la base sobre la que se asentará la información a la que se pretende llegar.

## 1.1. Justificación

La investigación es de especial relevancia para conocer el papel que desempeña la mujer dentro de las bandas latinas. Además, existen escasos estudios donde se indaga explícitamente el tema, por tanto esta investigación es una aportación innovadora, una aproximación a la realidad del fenómeno que rebosa de interés por su actual existencia en España, que no sólo está presente en grandes ciudades como Madrid y Barcelona.

Con este trabajo “no pretendemos estigmatizar a la juventud latina, sino todo lo contrario, deseamos una sociedad multicultural y multiétnica, una España donde no tengan cabida las ideologías de resonancias y componente chovinista, racista o xenófoba” (Madrid y Murcia, 2008, pág. 191), esto resulta especialmente significativo porque los latinos pueden ser las principales víctimas, debido a que la existencia del fenómeno violento puede generar rechazo entre la sociedad. Esto afecta en gran medida a los jóvenes latinos que necesitan servicios sociales para encontrar una alternativa que reduzca el riesgo de ingresar en las pandillas. También resulta necesario lograr la disolución<sup>1</sup> de estas bandas, ya que suponen un problema social existente en nuestro país.

Por ello, la necesidad de financiar recursos es de relevancia social debiendo invertir en servicios sociales que empoderen a los jóvenes para salir de esa realidad. De este modo, se podrán conocer las causas y la magnitud de las necesidades sociales de los miembros, tanto de hombres como de mujeres, con el objetivo de realizar una buena planificación en cuanto a las actuaciones que deben tomarse para prevenir el fenómeno y rehabilitar a estos grupos, donde la integración y la reeducación serán factores determinantes.

Por tanto, es necesario estudiar estas agrupaciones juveniles para fomentar una intervención en la que se empodere a estos jóvenes para facilitar la inclusión plena en la sociedad y que de este modo se sientan integrados transformando así la realidad social del fenómeno.

---

<sup>1</sup> (3 de octubre de 2016). Fiscal superior pide terminar con las bandas latinas por su especial gravedad. *El País*. Recuperado el 30 de marzo de 2017 de [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/10/03/madrid/1475495509\\_129335.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/10/03/madrid/1475495509_129335.html)

## 2. MARCO TEÓRICO SOBRE LAS BANDAS LATINAS

### 2.1. Grupos, socialización y adolescencia

Durante la adolescencia, los jóvenes pertenecen a diferentes grupos sociales como son la familia, el grupo de amigos, etc., con ello pretenden construir una identidad social propia, es por esto que algunos jóvenes se asocian a bandas latinas siendo estas grupos juveniles violentos que proporcionan a los jóvenes el sentido de pertenencia y la protección que no encuentran en otros grupos de iguales.

Para que la conducta delictiva y violenta se acentúe, cabe destacar la relevancia y el impacto que tiene la familia en su surgimiento. La familia es el agente que mayor influencia tiene en la socialización y constituye una pieza clave sobre la conformación de las conductas de los menores.

Algunos de los jóvenes integrantes son extranjeros que han llegado a España y han podido sentirse vulnerables a los retos que supone su integración en la sociedad, es por esto que muchos de ellos pasan por diversas fases ya que las condiciones que reúnen pueden no haber sido las más adecuadas, todo ello en un contexto urbano y, en la mayoría de los casos, con un nivel alto de fracaso escolar, ya que no disponen de suficientes recursos.

El adolescente latinoamericano se enfrenta con el desarraigo social y familiar, es por esto que puede encontrar la respuesta en la integración a una banda latina compuesta por jóvenes considerados como iguales. Siguiendo a López (2012, pág. 9), la pertenencia a este tipo de bandas permite a los jóvenes establecer vínculos sociales y con ello, un sentimiento de protección y de pertenencia familiar. Por lo tanto, la integración en la banda se convierte en una red de apoyo social que le proporciona diferentes beneficios socialmente.

Vivir en una sociedad significa tener que respetar una serie de normas. Allí donde hay dos o más personas, tarde o temprano suelen surgir diferencias sobre qué normas se deben establecer para la convivencia y cómo interpretarlas después. Todo parece que la sociedad globalizada de nuestros días favorece, más que limita, la propensión a romper con la norma (Gil Villa, 2004, págs. 13-14).

*Desde “las teorías de la Asociación Diferencial y del Aprendizaje social se afirma que la pertenencia a un grupo de jóvenes desviado es uno de los principales factores de riesgo de la desviación juvenil, y es necesario que exista afecto entre las interacciones grupales para que el grupo de amigos actúe como un contexto de aprendizaje de conductas” (Moreira, Sánchez, y Mirón, 2010, pág. 8).*

La Teoría del Control de Hirschi (1969, citado por Moreira, Sánchez, y Mirón, 2010, pág. 8), sostiene que las interacciones en los grupos con conductas desviadas son escasas en afecto y altas en conflicto.

Pertencer a pandillas juveniles implica una conducta inadecuada en la sociedad, que conlleva mantener conductas desviadas debido a las relaciones que se dan dentro del grupo. Desde la teoría de Hirschi, en las bandas latinas escasean las relaciones de afecto ya que dentro de estas se producen conflictos entre los miembros del grupo, un ejemplo de ello es cuando un miembro incumple una norma y este es, por tanto castigado por el líder de la pandilla.

Desde el Trabajo Social con grupos se fomenta la participación de los grupos que comparten una misma problemática, situación o interés común, para que a través del grupo y con el apoyo de un profesional puedan mejorar su situación personal y adquieran capacidades para afrontar situaciones futuras adversas.

Otro aspecto que se debe destacar es el concepto de anomia de Émile Durkheim, el cual le da dos sentidos diferentes al concepto. Por un lado, la anomía se refiere a un estado patológico de la economía

que se daría con el paso de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica; por otro lado, le da un sentido que tiene que ver con una perspectiva más individual que social (Gil Villa, 2004, págs. 75-76).

Este además sostiene que cuando la sociedad realiza adecuadamente sus funciones se logra un orden que permite, tanto a los individuos como a la sociedad en su conjunto, desarrollarse de manera propicia. Cuando esto no ocurre, la sociedad puede caer en una situación de anomia, perdiendo de este modo su fuerza para regular e integrar a los individuos, produciéndose entonces consecuencias contrarias.

La idea que Durkheim tiene como objetivo es reflejar como la insatisfacción perteneciente a la naturaleza humana podría incrementarse si el individuo se encuentra en una sociedad en la que no existe una claridad en los criterios que establecen las posiciones que ocupan los individuos o si este criterio se percibe como injusto.

Robert King Merton también reflexiona sobre el concepto de la anomia. Sin embargo, no la define como un problema de las sociedades industriales sino como un desequilibrio entre medios y fines de la acción social. Considerando los problemas sociales como problemas de ajustes que con el tiempo van a volver a equilibrarse y a encajar (Gil Villa, 2004, págs. 77-78).

Desde la anomia se refleja como una situación de dificultad individual puede producir un desequilibrio en el individuo produciendo comportamientos desviados. La relación que se encuentra entre las bandas latinas y la anomia es que los adolescentes que integran las bandas, con anterioridad al ingreso, han experimentado algún tipo de dificultad en su vida personal, ya sea exclusión, desarraigo familiar, pobreza, etc., produciéndose debido a esto comportamientos desviados y, por lo tanto, dando lugar a la anomia (Gil Villa, 2004).

*“Los menores que no encuentran en la situación familiar, social y escolar el apoyo y la comprensión que necesitan, recurren a la banda de iguales. En la banda van a encontrar aquello de que han sido privados en otros ambientes. Van a conseguir que se les trate como hombres y actuar como tales”* (González, 1982, pág. 19).

Por tanto, se considera que los adolescentes pertenecientes a bandas latinas buscan en ellas un grupo de iguales con los que verse identificados, además de encontrar en ellos la protección y la seguridad que no encuentran en sus familias debido. Por ello, desde la perspectiva de la sociedad respecto a las bandas latinas, se tiene la percepción que pertenecer a una pandilla implica una conducta desviada, siendo inapropiada en la sociedad.

## **2.2. Aproximación a la definición**

Durante el año 2003 la sociedad española descubre el fenómeno de las bandas latinas, al mismo tiempo que aumentan las migraciones hacia España y coincidiendo con los procesos de reagrupación familiar.

El concepto de bandas latinas se conforma con un significado relacionado con la violencia juvenil así como, en ocasiones, con los grupos juveniles de la inmigración. De este modo, se relaciona la violencia y la criminalidad de la juventud de origen Latinoamericano. Así mismo, el concepto de bandas latinas se relaciona con el género masculino, dejando a un lado el papel de la mujer, siendo desconocido para la sociedad.

Para comenzar a indagar en las funciones de la mujer dentro de las bandas latinas, es necesario conocer, en un principio, todos aquellos aspectos y fenómenos sociales relacionados con estos grupos sociales.

El fenómeno social que conlleva a la formación de estos grupos, generalmente juveniles, es conocido como flujos migratorios desde Latinoamérica hacia España.

*“Las migraciones son un fenómeno global y se dan en todos los continentes y áreas geopolíticas del mundo. Una migración es el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer o conseguir una determinada mejora”* (Giménez Romero, 2003, pág. 20).

Las migraciones internacionales se caracterizan por el desarrollo económico, social, político y cultural de las sociedades durante las últimas décadas. Estas se han situado en el centro de atención pública de numerosas sociedades, siendo un fenómeno con gran prioridad para los gobiernos y organismos internacionales. Las migraciones internacionales provocan un reajuste en el interior de la familia, en las relaciones entre mujeres y hombre, y entre las generaciones.

Fue en la década de los noventa cuando aumentó el ritmo de crecimiento de los flujos migratorios en España, produciéndose un aumento de la población de origen africano y, de forma más acentuada, un incremento de la población de origen latinoamericano.

Las migraciones desde Latinoamérica estuvieron impulsadas por el componente económico que las condicionó, debido en parte a los mercados de trabajo del país emisor, pero también tuvo influencia el crecimiento económico de España como país receptor.

*“Simultáneamente, en esos años el país ibérico no exigía visado a la mayor parte de países del subcontinente. Estas situaciones, unidas a crisis económicas importantes y a una desesperanza generalizada de la población, han llevado a que dos nacionalidades concentren recientemente a la mayor parte de los emigrantes que proceden de esta parte del mundo: ecuatorianos y colombianos”* (Gómez Quintero, 2005, pág. 174-175).

Además, la reunificación familiar se ha considerado como una herramienta de integración de la población inmigrante, provocando el favorecimiento de la inclusión del individuo en la sociedad de acogida y amortiguando los riesgos de aislamiento con respecto al entorno. Es también en este contexto donde se puede desarrollar la actividad delictiva de los jóvenes, ya que existe una gran diversidad social, cultural y étnica. Las interacciones que se producen en este entorno facilitan la creación, adaptación y propagación de una cultura juvenil urbana.

*Por ello, “la relación con los iguales, condicionada por la familia y la sociedad, ayudará a la formación de una cultura puramente juvenil cuya diversidad estará bien matizada por el concepto de territorio o ciudad. Así, el territorio [...] es el origen, el lugar, el encuentro, el contexto en el que los jóvenes, condicionados por los valores predominantes, desarrollan sus actividades y comparten los activos que hacen que se sientan partícipes de una misma cultura generacional y proponen su propia concepción subcultural”* (Martínez Pastor y Cerdá, 2009, pág. 21).

Carles Feixa (2006, pág. 323) define banda como “agrupación juvenil de carácter informal, propia de ámbitos urbanos-populares, que se caracteriza por la vinculación a un territorio local, por un liderazgo situacional, y por la solidaridad moral que se da entre sus miembros”.

Continuando con el significado, el National Gang Center<sup>2</sup> define las bandas como:

*“Asociación formada por sus miembros y que tiene las siguientes características: tres o más miembros, generalmente entre los 12 y 24 años; un nombre e identidad propios, los cuales son generalmente símbolos como estilos de ropa, dibujos y señales con las manos; niveles de permanencia y organización; y un alto nivel de participación en delincuencia o actividades criminales”* (Vicente Castro et al., 2012, pág. 384).

### **2.3. Origen de las primeras bandas**

Las ideas que se reflejan en este apartado han sido extraídas de Gallego Martínez (2008), el cual hace referencia al origen de las primeras bandas latinas.

El origen de las primeras bandas urbanas no está determinado, pero puede considerarse al final de la Guerra de Independencia de Estados Unidos (1783) cuando aparece la primera banda dominante, *Sante i Sheldon*.

Más tarde, las migraciones de mexicanos a Estados Unidos encaminaron el comienzo de las primeras pandillas. La construcción de una línea de ferrocarril entre Estados Unidos y México entre 1880 y 1890 hizo que numerosos inmigrantes mexicanos se desplazaran a Estados Unidos para ser contratados en la construcción de la red ferroviaria. Otro fenómeno que favoreció su aparición fue el ingreso de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, que hizo que numerosos mexicanos volvieran a trasladarse a Estados Unidos con la expectativa de poder trabajar atendiendo los campos agrícolas, la industria y numerosos servicios.

Al comienzo, las primeras pandillas eran aceptadas por la sociedad ya que buscaban el bien colectivo. La aceptación de la comunidad impulsó a muchos jóvenes a integrarse en pandillas existentes o a conformar otras nuevas.

En 1929, con el Crac del 29 de la Bolsa de Nueva York, la depresión económica afectó en mayor parte a los más pobres llevando a estos a la extrema pobreza dejando a muchos jóvenes sin posibilidades de escolarizar, por lo que se incrementó el número de jóvenes México-americanos en pandillas.

La recuperación de Estados Unidos en los años cuarenta del siglo XX originó un nuevo fenómeno de migraciones de diversos países, estos generalmente se establecieron en los barrios bajos, donde se encontraban bajo la influencia de las pandillas.

La existencia de varias pandillas conllevaba a que estas compitiesen a través de enfrentamientos con el objetivo de destacar entre las demás.

*“La frecuencia de estos enfrentamientos impulsó el crecimiento de la violencia y el desplazamiento de muchas familias a otros estados, familias cuyos hijos, en muchos casos, trajeron consigo la subcultura, mentalidad y conducta pandillera, propiciando la formación de una nueva pandilla en el nuevo vecindario”* (Gallego Martínez, 2008, pág. 37).

---

<sup>2</sup> El Centro Nacional de pandillas (NGC, por sus siglas en inglés) contribuye a la reducción de la delincuencia y la violencia relacionada con las pandillas al proporcionar liderazgo nacional, información a los responsables políticos e investigadores, y recursos, capacitación y asistencia técnica a los profesionales.

Por otro lado, los reclusos siempre habían estado unidos dentro de los centros penitenciarios con el objetivo defenderse y, por lo general, eran alianzas de delincuentes de la misma ciudad, raza, etnia, etc., estos grupos solían disolverse tras alcanzar la libertad del preso, pero con la llegada de pandilleros californianos a las prisiones estos hicieron que la situación empezara a cambiar y los presos se comprometieran con el grupo de por vida.

La pandilla *Mexican Mafia* o *EME* surgió en 1957 en la prisión estatal de Tracy (California), donde varios jóvenes querían protegerse del resto de pandillas que existían en la cárcel. Esta pandilla amparó numerosos adeptos rápidamente y más tarde en 1965 algunos miembros abandonaron la *EME* y fundaron una nueva pandilla carcelaria, *Nuestra Familia*, ambas bandas estuvieron enfrentadas entre sí.

Los *Latin King* nacieron en los años cuarenta del siglo XX en el centro penitenciario de Illinois (Chicago). Pero “no es hasta la década de los sesenta cuando King Eddie, más conocido como Lord Bomba, funda *The Almighty Latin Kings Nation* o *ALKN* (la *Todopoderosa Nación de los Reyes Latinos*), organización social dedicada a mejorar la vida de los hispanos residentes en Chicago. Años más tarde y con la incorporación de la sección femenina al grupo nace en Nueva York lo que hoy conocemos como *The Almighty Latin Kings and Queens Nation* o *ALKQN* (la *Todopoderosa Nación de Reyes y Reinas Latinos*)” (Madrid y Murcia, 2008, págs. 192-193).

En Centroamérica las pandillas aumentaron por la existencia de conflictos a mediados de los años ochenta. En esta década se formaron los *Ñetas* en la Prisión Estatal de Oso Blanco (Puerto Rico). Fue el recluso Carlos Torres Iriarte, conocido como «La Sombra», quién debido a la precariedad del centro, fomentó la creación de la *Asociación de Confinados Humildes*, que consecutivamente pasó a llamarse *Asociación Pro Derechos de los Confinados* o *Asociación Ñeta*. Los *Ñetas* ganaron rápidamente jóvenes adeptos debido a la atracción que conlleva la lucha contra la opresión penitenciaria.

### **2.3.1. Origen en España**

En España, los orígenes de las primeras pandillas juveniles tuvieron lugar debido a la concurrencia de determinados factores, entre ellos, los constantes flujos migratorios, la xenofobia, el racismo, la pobreza y la escasez de servicios sociales, haciendo que los adolescentes se sintieran identificados con otros jóvenes.

Un flujo migratorio en España de mujeres y hombres ecuatorianos en los años noventa conformó las primeras bandas de origen latino, debido a la llegada de muchos niños y adolescentes que ya eran integrantes de pandillas en sus países de origen.

La *Asociación Ñeta* comenzó implantándose en Madrid y Barcelona, posteriormente en Valencia, Alicante y Murcia, además de en Gerona y La Coruña. Por otro lado, los *Latin Kings* se formaron en España como consecuencia de la llegada de inmigrantes procedentes de Ecuador, su fundador fue Eric Velastegui Jara conocido como «Rey Lobezno», naciendo así en el año 2000 en Galapagar (Madrid).

Sin embargo, fue en el año 2003 cuando salieron a la luz las agrupaciones juveniles debido al asesinato de Ronny Tapias<sup>3</sup> de nacionalidad colombiana. Llevado a cabo por dos integrantes de la agrupación juvenil *Ñeta*, confundiéndolo con un integrante de los *Latin King*.

---

<sup>3</sup> (3 de diciembre de 2003). El asesinato de Ronny Tapias se planificó la noche anterior. *El Mundo.es*. Recuperado el 15 de marzo de 2017 de <http://www.elmundo.es/elmundo/2003/12/02/sociedad/1070377168.html>

## 2.4. Características

Como se ha mostrado anteriormente en el apartado sobre Grupos, socialización y adolescencia, los jóvenes integrantes de bandas latinas encuentran en estas una forma de expresión e identidad.

Existen numerosas peculiaridades que abarcan muchos de estos grupos, como características fundamentales:

*“En referencia a la composición de estos grupos podemos indicar que la franja de edad suele ser amplia, fluctuando entre los doce y los veinticuatro años, si bien la edad media está entre los diecisiete y los dieciocho años. En cuanto a la división de roles por sexos, cabe destacar que las bandas están compuestas mayoritariamente por hombres, aunque las mujeres pueden también formar parte. En algunos casos, como ocurre en los Latin Kings, se han detectado grupos formados en exclusiva por mujeres, las Latin Queen, pero siempre dependiendo de ellos. Los hombres asumen el papel de guerreros, en el sentido de que han de luchar si así lo demanda el líder del capítulo. No obstante la distribución de funciones en la banda puede variar dependiendo de las habilidades de la persona, en el sentido de que un hombre puede ser excluido de la lucha física si posee otras habilidades que le interesen a la banda”* (Instituto de Investigación sobre Seguridad, pág. 12).

En cuanto a la organización de los grupos, se establece una jerarquía piramidal, organizada de forma territorial, reflejada en Ilustración 1. Organización piramidal de las bandas latinas. El líder normalmente elegido domina la base formada por el resto de miembros, todos ellos con una misión determinada, además, para pertenecer al grupo deben pasar unas pruebas con el objetivo de potenciar el sentimiento al grupo.

Ilustración 1. Organización piramidal de las bandas latinas



Fuente: Policía Nacional. Participación Ciudadana. (2017).

Así mismo, el grupo suele tener un líder del país de origen, por lo que se mantiene un vínculo con otros grupos del país originario, formándose así lo que se conoce como “*chapters*”, con el fin de mantener la misma ideología. El “*grafiti*” es utilizado por los grupos para marcar estos territorios.

El ideario del grupo debe estar sometido por todos sus miembros, por lo que la disciplina y los castigos impuestos por el líder suponen la sumisión total a los intereses del grupo, el abandono del grupo

supone en muchos casos la muerte del “traidor”, en España está más relacionado con la amenaza e intimidación al miembro y a su familia.

López Salvador (2012) considera que “la mayoría de estos grupos rechazan en su ideario actividades delictivas, tanto la delincuencia, como la violencia, o el consumo de drogas. Esto no significa que la praxis individual se aleje a menudo de estos principios” (pág.13) ya que una de las características sociológicas del grupo *Latin King* es el consumo “de sustancias estupefacientes (marihuana y hachis)” (Madrid y Murcia, 2008, pág. 194), pero el artículo 8 del *Kingdism*<sup>4</sup>, el cual se encuentra en Anexo I dice que “está totalmente prohibido traficar con drogas”, acentuando una de las funciones de las *Latin Queens*, la de llevar las sustancias estupefacientes.

En cuanto a las nacionalidades o el país de origen del que proceden los miembros y que por tanto estas conforman las bandas, no se puede hacer referencia a nacionalidades concretas, o generalizar, si bien es cierto que antiguamente cada banda tenía su determinada procedencia, pero actualmente las bandas en España están siendo reforzadas con diversas nacionalidades<sup>5</sup>, por lo que siguiendo a David Madrid y Jorge Murcia, “no pretendemos estigmatizar a la juventud latina, sino todo lo contrario, deseamos una sociedad multicultural y multiétnica, una España donde no tengan cabida las ideologías de resonancias y componente chovinista, racista o xenófoba” (Madrid y Murcia, 2008, pág. 191).

Otra característica que define al grupo son los signos de identidad, las bandas utilizan características estéticas similares que otorgan una identidad común al grupo: vestimenta con colores concretos, determinados accesorios y complementos; además utilizan un determinado lenguaje que les hace distinguirse, códigos cifrados, lenguaje corporal y signos, “así pues, utilizan varios métodos que les permiten optimizar el secreto de sus comunicaciones” (Gallego Martínez, 2008, pág. 99). El tatuaje también refleja la pertenencia al grupo.

En cuanto a la financiación de la banda, se hace mediante donaciones, se trata por tanto de una aportación monetaria que realizan todos los miembros con una periodicidad concreta, y de forma aparentemente voluntaria pero de carácter obligatorio para todos los miembros. Estas donaciones sirven para financiar los fines y acontecimientos de la banda, además de cubrir las necesidades de los miembros. Por tanto, las bandas son grupos organizados con una estructura financiera.

La característica diferencial de estas organizaciones radica en la existencia de violencia y actividades delictivas, por lo que estas agrupaciones actúan bajo la clandestinidad, llevando a cabo actividades ilegales.

---

<sup>4</sup> “Biblia” de los Latin Kings donde se recogen las reglas establecidas en la organización, de obligado cumplimiento por todos los miembros, la infracción de algunos de sus artículos puede acarrear graves consecuencias al infractor.

<sup>5</sup> “[...] Será por el atractivo de la vestimenta, por la necesidad de pertenecer a un grupo, por el magnetismo de la música, por el mito de la promiscuidad sexual, por la fascinación de una identidad fuerte o por la necesidad de suplir carencias familiares. Las razones son variadas pero la consecuencia es incontestable: cada vez más jóvenes españoles se integran en pandillas latinas –o asociaciones juveniles, como ellos se han rebautizado--[...]”. (27 de julio de 2008). Las bandas latinas se refuerzan con jóvenes españoles y marroquíes. *el Periódico de Aragón*. Recuperado el 27 de marzo de 2017 de [http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/sociedad/bandas-latinas-refuerzan-jovenes-espanoles-marroquis\\_428514.html](http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/sociedad/bandas-latinas-refuerzan-jovenes-espanoles-marroquis_428514.html)

### 2.4.1. Tipología de jóvenes propensos al ingreso a bandas

Cabe diferenciar la existencia de una tipología de jóvenes propensos a cometer delitos y faltas, y entre ellos a ingresar en una banda juvenil. A pesar de que existen numerosos factores que propician el ingreso, también tiene relevancia la situación legal o personal en la que se encuentre el menor.

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, hace referencia a la distinción de esta categoría de sujetos.

En primer lugar se diferencia entre menores extranjeros en situación regular de aquellos que entran en el país de forma irregular, y dentro de esta última categoría, se encuentran los menores extranjeros no acompañados (MENAS) y, aquellos que migran a España junto a sus familias o con otros adultos. Partiendo de esta tipología, existen dos categorías de jóvenes inmigrantes, siendo estas:

- *Menores inmigrantes no acompañados (MENAS)*. Consideran que este grupo es el más vulnerable, por lo que presentan más relevancia desde el punto de vista delincencial. Esta tipología de menores se refiere a aquellos que migran desde su país de origen sin la compañía de sus familias o de un adulto responsable de él.
- *Inmigrantes de “segunda generación”*. Se refieren a aquellas personas que han nacido en el país de emigración de padres inmigrantes o aquellos que emigraron de niños. Estos se socializan en círculos (escuela, calle) en la que los padres no han tenido experiencias previas, además, sienten un alto grado de privación relativa, esto quiere decir, que su grupo de referencia no es la familia ni los amigos del país de nacimiento de sus padres, sino otros jóvenes de su entorno con más recursos económicos. (Díaz Martínez, et al., 2007).

La inmigración es un factor adicional que aumenta el riesgo de que los adolescentes adopten un comportamiento considerado como desviado en la sociedad española o que implique que se unan a las bandas. Esto es debido a que los adolescentes inmigrantes son más dados a confiar exclusivamente en su grupo de pares para enfrentarse a las tensiones de la violencia. Una de las razones para explicar el deseo de afiliarse a las bandas es que son una fuente de seguridad, ya que a partir de ellas se evitan ser víctimas de conductas xenófobas o racistas. Esta afiliación es contextual debido a que cuando van creciendo y se incorporan al mundo laboral o continúan con los estudios fuera del entorno violento, su relación con los grupos violentos disminuye (Díaz Martínez, et al., 2007).

Sin embargo, tal y como se demuestra en el Anexo II, no se reduce la tipología de jóvenes delincuentes a inmigrantes, puesto que en Zaragoza son los nacionales los que más delitos cometen, por lo que predomina el índice de delitos cometidos por españoles.

### 2.5. Factores que influyen en la incorporación de los adolescentes

Es determinante tener en cuenta los factores que pueden influir en los adolescentes que presentan conductas desviadas integrando en bandas para así poder hacer frente al fenómeno y prevenirlo.

*“En la actualidad, el incremento de manifestaciones violentas por parte de estos grupos está asociado a diversos factores, entre los que se pueden destacar los siguientes: el consumo de alcohol y drogas, la pobreza, el aumento de seguidores de ideas fundamentalistas, y el sentimiento de frustración de muchos jóvenes”* (Instituto de Investigación sobre Seguridad, s.f., pág. 4).

Ligados a la pobreza aparecen otros aspectos que afectan a las condiciones en las que se encuentran los jóvenes pandilleros en riesgo, como puede ser la migración. En ocasiones, este fenómeno está asociado a la desintegración familiar y el desarraigo, que puede derivar en insatisfacción de necesidades afectivas y ausencia de modelos de referencia, debilidad de los lazos con instituciones sociales, falta de oportunidades, inexistencia de pautas educativas, vínculos con los grupos de pares desviados, etc.

Existen numerosos factores que clarifican la conducta antisocial y la delincuencia:

*“Que con el devenir de los años fueron influyendo en su progresiva implantación, alarmante crecimiento y evolución a una configuración transnacional que se mantiene en la actualidad que ha supuesto y supondrá en el futuro la implantación, en alguno de los casos, de este tipo de agrupaciones juveniles a otros países como efecto colateral sobrevenido a los constantes flujos migratorios”* (Gallego Martínez, 2008, pág. 26).

### **2.5.1. Factores culturales**

El proceso de adaptarse a una realidad cultural diferente prospera con acompañamiento, por lo que se ve favorecida la búsqueda de un grupo para sentirse comprendidos e identificados. Estos grupos cumplen diversas funciones, como la ayuda a la adopción de nuevas identidades, ayudar a tomar decisiones y promueven diversas motivaciones.

Es importante tener en cuenta que:

*“Las identidades culturales de los jóvenes [...] que pertenecen a este tipo de agrupaciones donde, además de la cultura hegemónica y las culturas parentales, confluyen varias tradiciones subculturales. Se trata de identidades híbridas que corresponden a las culturas juveniles de la era de la información, en la que se yuxtaponen tradiciones locales y globales, presenciales y virtuales”* (Feixa, Scandroglio, López Martínez, y Ferrándiz, 2008, pág. 148).

Un aspecto que influye en la pertenencia a las bandas latinas en los jóvenes es la influencia que tienen los medios de comunicación en la difusión de información referente a las pandillas juveniles. Los medios de comunicación influyen en los miembros, ya que están en frecuente contacto con imágenes violentas, además se suele mostrar al grupo como defensor del miembro ante la muerte, reflejando así la valentía de los jóvenes.

Otro aspecto relevante a destacar es la «cultura hip hop», la cual es un medio de expresión de valores teniendo una gran repercusión social en la juventud urbana.

*“La «cultura hip hop» anima a la solidaridad, la cooperación y a la crítica de las injusticias sociales. Tanto es así que en determinados contextos se ha transformado en herramienta socioeducativa, generando motivación en el sector más joven de la población, que en su etapa vital adolescente busca definir los valores con los que querrá autodefinirse individual y grupalmente”* (Rodríguez Álvarez e Iglesias Da Cunha, 2014, pág. 175).

Según Carles Feixa (2006), “los jóvenes latinoamericanos reaccionan por identificación, oposición o indiferencia, aunque lo más habitual es la adaptación de algunos elementos externos para reforzar la cohesión del grupo” (citado por Martínez Pastor y Cerdá, 2009, pág. 25). Por tanto, la estética también es un aspecto importante que representa la identidad en estos grupos, ya que esta permite que los miembros se identifiquen entre ellos creando, de esta manera, un sentido de pertenencia dentro del grupo.

### 2.5.2. Factores educativos y/o laborales

La educación también es un factor que influye en los adolescentes, cuando se da una trayectoria de problemas de aprendizaje y la escolaridad del joven que no corresponde a su edad o no se encuentra escolarizado en ese momento puede provocar un sentimiento de exclusión. Además la educación en España supone más horas de clase y más exigencia en el estudio, el rol del maestro es diferente y muchas materias específicas son totalmente diferentes al país de origen, por lo que muchos jóvenes sienten frustración educativa. Otra barrera que encuentran en el ámbito escolar es el idioma, a pesar de que la mayoría sea hispano hablantes, la expresión y la entonación es diferente, dificultando esto el aprendizaje.

Por otra parte, los horarios laborales de los padres son incompatibles en muchos casos con la atención y el apoyo a los jóvenes, por lo que no tienen un seguimiento y un acompañamiento en un nuevo proceso que resulta difícil para estos jóvenes, de esta manera, los jóvenes se sienten desatendidos en el ámbito familiar.

Ser menores de edad o no tener edad para incorporarse al mundo laboral también supone que los jóvenes no estén ocupados y por tanto las bandas ocupen su tiempo. Además, los límites jurídicos son amplios, ya que muchos jóvenes que llegan a la edad laboral no tienen papeles o no los tienen todos, esto condiciona el desarrollo y la evolución de los jóvenes generando una sensación de deberes y no de derechos.

### 2.5.3. Factores sociales

Para que se produzca la integración de un joven en una banda latina, se debe tener en cuenta una serie de factores sociales que pueden influir en la inserción.

Como ya se ha mencionado anteriormente en el apartado sobre Grupos, socialización y adolescencia, la familia es un importante agente de socialización durante la juventud; cuándo los jóvenes migran al país receptor, en ocasiones se encuentran con el desarraigo familiar y social, lo que puede provocar que el joven busque en otras personas la protección y la estabilidad que proporciona la familia, siendo esto encontrado en las bandas. Por otra parte, los jóvenes migran siguiendo a sus familias, por lo que en ocasiones, estos se encuentran en desacuerdo con la acción migratoria, encontrándose insatisfechos con la situación con la que se encuentran en el país de destino.

Además, hay que tener en cuenta el contexto social en el que se encuentran los jóvenes migrantes cuando llegan a España y que afectan en la agrupación de las pandillas juveniles:

*“Los procesos de exclusión social, el crecimiento urbano rápido, sin planificación (colonias o barrios con escasez de servicios sociales que motivan que los niños crezcan en las calles al no encontrar en sus casas unas condiciones mínimas que les permitan permanecer en ellas) y la migración desordenada; pudiéndose añadir dos más: la xenofobia y el racismo” (Gallego Martínez, 2008, pág. 26).*

Algunos jóvenes migrantes no han logrado integrarse en la sociedad, estos a su vez comparten la marginación y las mismas costumbres, esto conlleva a que “el desamparo social absoluto [...], la miseria y la exclusión de grandes mayorías junto al enriquecimiento de sólo unos pocos, constituyen en buen caldo de cultivo para la proliferación de las bandas” (Iglesias Machado, 2006, pág. 60).

Actualmente, son mayores los estereotipos negativos existentes sobre los jóvenes migrantes y la respuesta del sistema judicial contra estos es más dura. Teniendo en cuenta que en ocasiones, esto ocurre sin que exista evidencia que indique la existencia de la delincuencia juvenil sobre los jóvenes migrantes. Este aspecto, genera dentro de la sociedad discriminación, produciendo que los jóvenes se agrupen para defender sus derechos y rechazar la discriminación y la exclusión que la sociedad ha implantado.

Por todo ello es necesaria una actuación comunitaria, donde la intervención este potenciada por la participación de la población, siendo la propia comunidad la que impulse al desarrollo del individuo como un contexto dinámico en el que se integren todos los factores que afectan al malestar individual y por tanto a la sociedad; un proceso que además incluye la aceptación social.

#### **2.5.4. Factores económicos**

La inmigración en muchas ocasiones busca una mejora en la calidad de vida de los individuos, y sobretodo mejorar su situación económica. Es por ello, por lo que numerosos migrantes se desplazan a otros países para buscar un empleo y mejorar así su condición económica y por tanto garantizar de este modo una vida digna. Pero estos, en muchos casos se encuentran con trabajos precarios, ya que formalizar la situación en España y conseguir un trabajo sin tener la nacionalidad resulta complicado, por tanto muchos de estos jóvenes que llegan a España con una esperanza de mejora, encuentran un país en el que no se sienten acogidos.

En consecuencia, los miembros de las bandas no suelen encontrar un trabajo adecuado a sus necesidades y por tanto, no tienen suficientes recursos para pagar las cuotas de las bandas, por lo que lo hacen de otra manera, llevando los estupefacientes, las armas, etc., de tal modo que todos los miembros colaboran en la banda.

En caso de que algún miembro se encuentre en una situación de exclusión social debido a su escasez de recursos económicos, la banda puede ayudarlo económicamente, de esta manera, se fomenta que el miembro se sienta identificado con la banda encontrando la protección que necesita en momentos de vulnerabilidad.

#### **2.6. Mujeres adolescentes**

Siempre se ha considerado que el papel de la mujer era el de encargarse de cuidar a la familia, mientras el marido migraba a otro país para poder sostener económicamente a su familia, enviando la remesa al país de origen. Sin embargo, en la actualidad, este papel ha cambiado tras la incorporación de la mujer al ámbito laboral, convirtiéndose también en un sujeto migrante. De esta manera, las mujeres se están convirtiendo en el primer eslabón de la cadena migratoria.

La mujer es una figura clave porque al mismo tiempo que ocupa puestos de trabajo que normalmente desempeña en los hogares españoles, además tiene que cuidar de varias familias (la de origen y la que le proporciona el trabajo), con todas las consecuencias que conlleva la ausencia de la figura materna en el hogar para los jóvenes, produciéndose una falta de atención en ellos (Martínez Pastor y Cerdá, 2009, pág. 79).

Desde la investigación social no se ha indagado con profundidad en la presencia de mujeres en bandas latinas; sin embargo, este hecho es igual de relevante que cualquier otro fenómeno relacionado con las bandas, ya que en ellas existen mujeres integrantes. Un ejemplo significativo de ello es la existencia de una banda formada por mujeres conocida como las *Latin Queens* que forman parte de la organización

de los *Latin King*, con la diferencia de que su perfil es más discreto, siendo su principal función acompañar a los hombres. Por otro lado, en esta banda, las ordenes son dadas por las “supremas”, el cargo más alto al que pueden aspirar estas dentro de las bandas.

Dentro de las bandas latinas las mujeres desempeñan diferentes funciones y tienen unas determinadas características:

- “Las reinas que ocupan posiciones con un cargo alto dentro de la estructura son mujeres o compañeras sentimentales de los principales líderes de la organización.
- Provocan la mayoría de enfrentamientos.
- Efectúan labores de reclutamiento, y en algunos casos cobran las cuotas.
- Auxilian a los heridos en los enfrentamientos.
- Llevan las sustancias estupefacientes.
- Informan sobre la violación del terreno, mensajes, desafíos, burlas o alertan sobre posibles ataques de bandas rivales” (Gallego Martínez, 2008, pág. 196).

Además, las mujeres tienen prohibido una serie de aspectos que son castigados con diferentes medidas impuestas por la líder de la banda; estos son:

- “Permanecer en una fiesta en la que solo hay hombres.
- Vestir con faldas.
- Ligar con el novio de otra.
- Bailar provocando a los hermanitos.
- Acostarse con un rey siendo menores o no siendo reinas.
- Permanecer en la calle más tarde de las diez de la noche.
- No pueden fumar ni beber alcohol, ni pisar una discoteca hasta los 18 años.
- Tomar cualquier tipo de droga.
- El aborto.
- Mantener relaciones con chicos que no sean *Latin King*, si lo hacen-caso poco probable- el joven tiene que incorporarse a la banda.
- Si una *Latin Queen* rompe la relación sentimental con un miembro de la banda tienen que guardar luto durante seis meses. Durante este tiempo no pueden relacionarse con ningún otro miembro” (Gallego Martínez, 2008, págs. 196-197).

Guardando las diferencias existentes respecto a la presencia de mujeres en las maras de Latinoamérica:

*“Cabe destacar [...] varios factores del esquema de la cultura machista, encontrándose pandillas en las que se obliga a las mujeres a prostituirse. Todo ello parece influir en la tendencia, observada en los últimos tiempos, a la disminución del reclutamiento de componentes femeninos. Este fenómeno es debido, en el caso de la Mara 18, a que sus miembros tienden a asemejarse a un Ejército, soldados para hacer tareas duras, en el cual las mujeres tienen una mínima participación”* (Instituto de Investigación sobre Seguridad, s.f., pág. 4).

Existen numerosas diferencias en las funciones de las mujeres en las diversas bandas operativas existentes, tanto en España como en Latinoamérica, debido a la influencia de determinados factores que condicionan su posición dentro del grupo, así como las normas que deben acatar, siendo estas más restrictivas que las de los hombres. Por tanto, el rol que asumen es de inferioridad y sumisión con respecto al de los hombres.

## 2.7. Respuesta institucional en España

Como bien se ha mencionado anteriormente en el apartado Origen en España, estas se dieron a conocer a la sociedad en el año 2003 tras el asesinato de Ronny Tapias por parte de tres miembros de la agrupación juvenil *Ñeta*, al ser este confundido con un miembro de los *Latin King*.

A partir de este acontecimiento, junto con la detención de Eric Velastegui Jara “*El Padrino*”<sup>6</sup> (fundador de los *Latin King* en España), los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado empezaron a adoptar las primeras medidas. Se desarrolló una aproximación al fenómeno de las bandas latinas que albergaba diferentes aspectos, como son: el conocimiento de la problemática para poder tomar decisiones relacionadas con las políticas públicas; la prevención del surgimiento del problema, evitando que este adquiriera una mayor relevancia; establecer a este problema social una solución; participación, diálogo y negociación. Todo ello bajo los derechos y las reglas que establece la democracia en España.

En un estudio realizado por la Dirección de Servicios de Prevención del Ayuntamiento de Barcelona y un equipo investigador<sup>7</sup> (2008) se llegó a la conclusión de que las pandillas no tenían ni un objetivo ni un carácter delictivo, sin embargo, en su relación con el medio y, especialmente, con otros grupos podían llegar a dar lugar a comportamientos delictivos. Además, este fenómeno tiene mayor relación con las carencias sociales y las dificultades existentes por parte de los jóvenes implicados para interpretar la nueva realidad y social en la que se encuentran.

Para poder realizar una intervención que persiga la recuperación social del conflicto –no sólo la desaparición del problema- se debe contemplar un aporte de posibles alternativas, una movilización de la comunidad y, la oportunidad del cambio en las organizaciones.

Además, una medida que estableció el Insitut de Drets Humans de Catalunya<sup>8</sup> fue la admisión de la constitución de dos entidades jurídicas: la Organización cultural de Reyes y Reinas Latinos en Catalunya, y la Asociación sociocultural, deportiva y musical de *Ñetas* (Lahosa y Cañellas, 2008).

En paralelo a la construcción de estas dos asociaciones, se inició un proyecto llamado “Talleres de comunicación para jóvenes” en el que se fomentaba la creatividad para resolver problemáticas que les afectan tanto a ellos como a su entorno familiar y comunitario. Una de las actividades que más impacto tuvo con los grupos fue el concierto “Unidos por el *flow*”, en el que participaron diversos grupos e intérpretes de los *Latin Kings* y los *Ñetas*.

Hoy en día, las dos asociaciones han establecido diálogo entre los grupos, que intervienen incluso en situación de conflicto, además de ello se han establecido ámbitos de trabajo con otras asociaciones y entidades, conllevando a la apertura de otros centros de interés.

---

<sup>6</sup> (11 de mayo de 2006). 21 años de cárcel para el ‘padrino’ de los Latin King. *El Mundo.es*. Recuperado el 24 de mayo de 2017 de <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/05/11/madrid/1147348380.html>

<sup>7</sup> “La investigación [...] tenía por objeto socializar la información que técnicos en prevención, educadores sociales, policías, maestros, asociaciones de inmigrantes e investigadores tenían sobre el tema [...]”. Lahosa, J., & Cañellas. (2008). Bandas latinas. Una aproximación de recuperación social en Barcelona. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* 81(81), 173-189.

<sup>8</sup> “El Institut de Drets Humans de Catalunya es una asociación [...], de promoción, sensibilización, asesoramiento y formación en derechos humanos. Su finalidad es el estudio, investigación, divulgación, enseñanza y promoción de los derechos humanos desde una perspectiva interdisciplinar con el objetivo, entre otros, de mejorar la cooperación con las personas, los pueblos y los países en desarrollo”.

Un aspecto a destacar de estos grupos es que han ido perdiendo el miedo al contacto con la institución pública, facilitando así la intervención de los servicios normalizados.

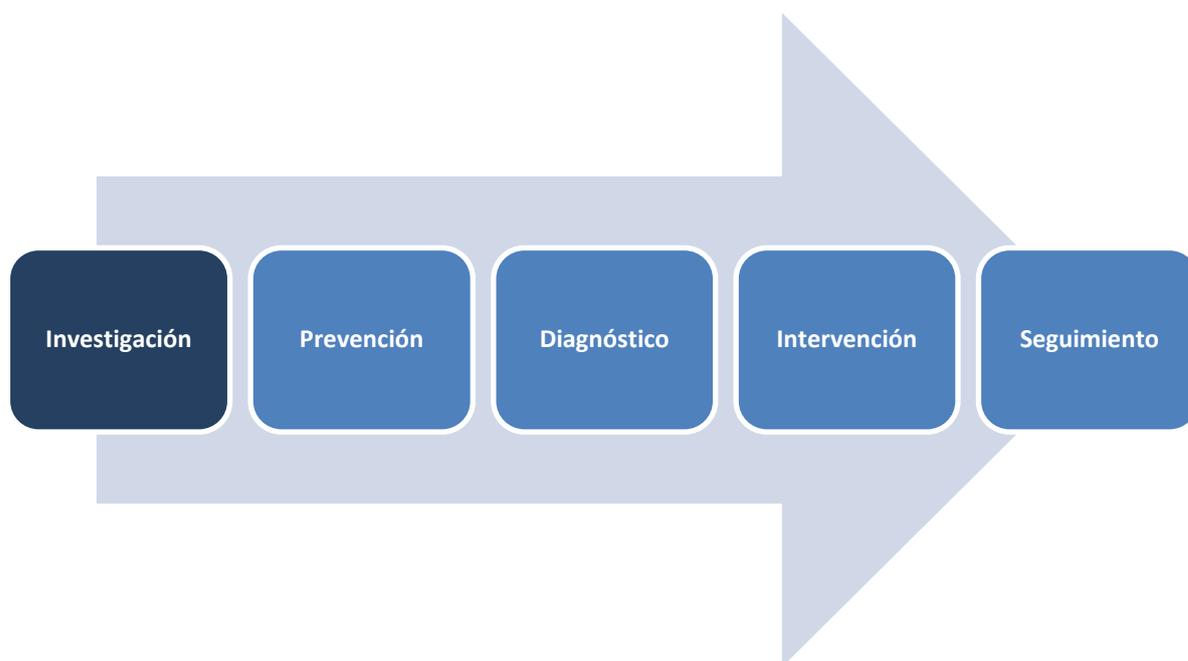
*“Ante este panorama, [...] la seguridad ciudadana que se deriva del mandato constitucional, exige a las fuerzas y cuerpos de seguridad mantenerse vigilantes, no bajar la guardia y diseñar estrategias y capacidades para observar y controlar la evolución de las bandas latinas” (López Corral, 2008, págs. 199-200).*

Pudiendo así controlar el fenómeno para poder intervenir en él y prevenirlo. Por otro lado, en cuanto a las estrategias de prevención existentes, es necesario partir de los supuestos de que el conocimiento de la delincuencia es un aspecto importante para prevenirla, además de la necesidad de evaluación de los programas, cuyo objetivo es transformar las bandas de grupos antisociales a grupos de jóvenes prosociales, mediante diferentes servicios (asistencia sanitaria, legal, educativa, ayuda para encontrar empleo, etc.).

En cuanto al ámbito educativo, la presencia de bandas conlleva a establecer más medidas de seguridad en las escuelas, sin embargo, cuantas más medidas de seguridad se establezcan, la presencia de bandas será más significativa, por lo tanto, cuanto más bandas más medios de seguridad existirán en las escuelas. Estas medidas de seguridad no se implantan con efectividad y por ello no son completamente efectivas para reducir las actividades de las bandas en los colegios. (Díaz Martínez, et al., 2007).

En cuanto a las fases que se deben de realizar para dar respuesta al fenómeno de las bandas latinas y en las que se basa el trabajo multidisciplinar de las diferentes instituciones relacionadas con este, estas son las que se reflejan a continuación:

**Ilustración 2. Fases para transformar la realidad**



**Fuente: elaboración propia**

Cada una de estas fases es fundamental a la hora de incidir en el fenómeno, ya que cada una tiene un papel fundamental dependiendo del nivel en el que se tenga que trabajar con el individuo.

Kisnerman (1985, citado por Acero, 1988) define la investigación como “el proceso metodológico de descubrir, interpretar, explicar y valorar una realidad, prediciendo su desarrollo futuro según se

intervenga o no en ella” (pág. 49). Desde el Trabajo Social es imprescindible indagar con anterioridad en el caso en el que se va a actuar, para ello es necesario plantear con antelación las preguntas ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿qué significado tiene?, ¿a quién afecta?, ¿qué consecuencias produce?, obteniendo respuestas a estas cuestiones se habrá realizado el proceso conocido como investigación (Acero, 1988).

La prevención tiene como objeto atender a los factores de riesgo y promover los factores de protección vinculados a la violencia y a la delincuencia. Se trata de un proceso que realiza a corto, medio y largo plazo cambios socioculturales que configuran las relaciones libres de violencia y de delincuencia mediante factores de protección de la vulnerabilidad ante casos de violencia y delincuencia (Rendón Cárdenas y Santisbón Aguilar, 2014).

Para la realización del diagnóstico es necesario tener en cuenta a la persona, al entorno que la rodea y a las relaciones que establece con otras personas, por lo que nunca le aísla de su medio. Este diagnóstico cambia o se modifica en la medida en la que el sujeto interactúa con el medio, es decir, al cambiar la realidad social del individuo el diagnóstico social también se modifica (Muñoz Martín, s.f.). El diagnóstico permite determinar cuáles son aquellas situaciones que influyen en la vida de la persona y que condicionan sus conductas y actuaciones.

Por otro lado, la intervención en el Trabajo Social se constituye como un conjunto completo de actuaciones relacionadas entre sí. Se trata de una actividad realizada por el profesional desde que se establece un primer contacto con el usuario hasta que la actividad a realizar se da por cumplida o terminada (Fernández García y Ponce de León Romero, s.f.). La intervención podrá producir cambios en la calidad de vida del usuario, aportándole aquellos recursos necesarios para satisfacer sus necesidades.

Por último, es necesario realizar un seguimiento de todo el camino recorrido con el usuario para así determinar si se han producido cambios en su calidad de vida y si se ha salido de la situación que producía malestar o precariedad en el individuo para poder determinar si son necesarias otras intervenciones o para establecer si se ha cumplido adecuadamente la actuación.

### **2.7.1. Medidas susceptibles de ser impuestas a los menores por la comisión de delitos o faltas**

Dependiendo del tipo de delito o falta que cometen los menores se les puede aplicar un tipo de medida u otra, dependiendo de la gravedad de los actos y de lo que se considere más adecuado para la corrección de la conducta. Son los Juzgados de Menores los que trabajan sobre estas situaciones, encontrándose dentro de estos los Equipos Técnicos de Menores, los cuales están compuestos por educadores sociales, psicólogos y trabajadores sociales. Estos atienden a menores de dieciocho años implicados en procesos judiciales por haber cometido hechos tipificados en el Código Penal en la aplicación de la Ley 5/2000 de responsabilidad penal del menor, con la consiguiente imposición de la medida considerada más adecuada. Las diferentes medidas son las siguientes:

- *Medidas privativas de libertad*, dentro de las cuales se encontrarían el internamiento en régimen cerrado, internamiento en régimen semiabierto, internamiento en régimen abierto y permanencia de fin de semana.
- *Medidas no privativas de libertad*, entre las que se encontrarían la asistencia a un centro de día; la libertad vigilada; la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima; la convivencia con otra persona, familia o grupo educativo; las prestaciones en beneficio de la comunidad; la realización de tareas socio-educativas; amonestaciones; etc.

- *Medidas terapéuticas*, donde se encontrarían el internamiento terapéutico y el tratamiento ambulatorio (Luaces Gutiérrez y Vázquez González, 2008).

En cuanto a las funciones que desempeña el trabajador social en el ámbito de la justicia de menores, estas son:

- Analizar el medio familiar y social del menor.
- Ofrecer a la familia información sobre los servicios y recursos existentes.
- Diseñar propuestas de intervención adecuadas al perfil del menor.
- Efectuar un seguimiento de las medidas adoptadas<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Material docente impartido por el Dr. D. Jesús García Martínez en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

### 3. MARCO LEGAL

Dado a los diversos fenómenos que rondan la investigación, como son el fenómeno de la migración, los menores y adolescentes, etc., es necesario hacer hincapié en los diferentes marcos normativos por los que se encuentran regulados estos conceptos. Siendo estos los siguientes los desarrollados a continuación.

A nivel internacional se encuentran la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual se refiere a la infancia y a los niños solamente en el artículo 25.2.<sup>10</sup>, sin embargo, enumera una serie de derechos y libertades de orden personal inherentes a toda persona o ser humano, independientemente de su edad, por lo que también se aplican a los niños (Díaz Martínez, et al., 2007).

Por otro lado, adoptada por consenso por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989, se encuentra la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual tiene como objeto “asegurar la aplicación de los derechos del niño en su integridad e insta a los gobiernos a evaluar sus sistemas jurídicos y de bienestar social teniendo en cuenta los principios fundamentales que en ella se encuentran” (Díaz Martínez, et. al., 2007, pág. 190).

A nivel estatal, cabe destacar la Constitución Española de 1978, en ella se hace referencia a que “los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los Tratados y la Ley”. (Art. 13.1. CE). Los extranjeros gozarán en España de los derechos reconocidos a todos independientemente de su situación administrativa, es decir, vida, prohibición de tratos inhumanos y degradantes, libertad ideológica, libertad religiosa, sanidad básica, etc.

Otro marco normativo de gran relevancia es la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre. España tradicionalmente era un país de emigración, por lo que se carecía de una normativa que regulase la estancia de los inmigrantes en el país. Debido a la carencia de esta regulación, se intentó paliar la situación con la Ley 7/1985, de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros, sin embargo esta ley resultó tener un carácter muy restrictivo sobre los derechos de los extranjeros en España, siendo objeto de recurso de inconstitucionalidad.

Las deficiencias de esta ley y la transformación del fenómeno migratorio en España hizo necesaria la existencia de una nueva ley que regulara la llegada y la estancia de los inmigrantes en España. Por lo que esta normativa española regula la entrada y la permanencia de extranjeros extracomunitarios, regulando además sus derechos y libertades durante su permanencia en el país.

La protección del menor estaba regulada por Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, siendo esta modificada (no derogada) por la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, la cual tiene por objeto modificar la legislación española en relación a la protección a la infancia y a la adolescencia que garantice una protección uniforme de los menores en todo el territorio español.

Además, hace referencia a las nuevas necesidades de los menores, a los deberes de estos, etc.; destacando, con motivo de la investigación, que aparecen los menores extranjeros en esta ley, reconociendo sus derechos a la educación, a la asistencia sanitaria y a los servicios sociales, así como el

---

<sup>10</sup> Artículo 25.2: “La infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social”.

derecho a obtener la documentación de residencia si están tutelados por entidades públicas, siempre que haya sido reconocida la imposibilidad de regresar a su país de origen.

Por otro lado se encuentra la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, la cual va dirigida a los menores entre 14 y 18 años de edad, los cuales hayan cometido delitos o faltas que aparezcan en el Código Penal o en leyes penales especiales. En esta se establecen aquellos hechos que se consideran delito y las responsabilidades que tienen los menores tras la comisión de estos, siendo la responsabilidad del Estado prevenir que estos se vuelvan a producir.

#### 4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Tras la elaboración del marco teórico y el marco legal, ambos relacionados con el fenómeno de las bandas latinas en Zaragoza, se considera necesario conocer cuál su estado actual. De este modo, se han revisado diferentes documentos, así como noticias y trabajos que hablan sobre el tema, sin embargo, estos han sido escasos sobre todo tratando el tema de la mujer como miembro de estas, ya que este es de difícil acceso y complicado de tratar en la sociedad.

Una de las investigaciones revisadas ha sido realizada por Carolina López (2012), la cual elaboró y desarrolló en su Trabajo de Fin de Master el tema “Grupos juveniles violentos. El fenómeno emergente de las bandas latinas en Ponent”. Sin embargo, este no distingue entre mujeres y hombres integrantes de bandas latinas.

Por otro lado, se encuentra el Trabajo de Fin de Grado de Carolina Casas de la Universidad de Zaragoza, la cual concluye que la presencia femenina, en este tipo de bandas es muy limitada, quizá por identificarse como “*las novias de*” o bien por existir la sección femenina de estas” (Casas Miguel, 2016, pág. 27), por lo que, a partir de este trabajo se puede conjeturar que el principal papel de las mujeres en las bandas es de “acompañantes” de los hombres.

También se ha procedido a la revisión del Trabajo de Fin de Grado de Claudia López (2014) la cual expone citando a Soriano (2008, pág. 110) que:

*“Estas nuevas organizaciones juveniles [...], tienen características y orientaciones muy distintas: pertenecen a ellas hombres y mujeres jóvenes y adolescentes, con residencia legal e ilegal en España; son personas que están estudiando, que trabajan o están desempleados; son individuos con reivindicaciones sociales o sin ningún objetivo más allá que formar un grupo que les permita reforzar identidades y vínculos afectivos; puede haber personas con un pasado de vinculación a agrupaciones de calle o sin él. En estas organizaciones, algunos jóvenes utilizan la violencia para resolver sus conflictos pero otros muchos no. Están integradas por personas que nacieron en países de América Latina y también por otras que nacieron en España, en otros países europeos o en otras partes del mundo” (pág.20).*

Gracias a este trabajo, se puede hacer una aproximación a cuál es el perfil de los miembros de las bandas latinas, conociendo de esta manera cual es el objetivo que les mueve y sus características generales.

Asimismo, en la memoria realizada por la Fiscalía General del Estado<sup>11</sup> (2013) se incide en la existencia de mujeres en bandas latinas, poniendo de ejemplo uno de los casos que han supervisado en el que diecisiete menores fueron imputados por asesinato de los cuales tres fueron mujeres.

Los altercados más alarmantes de estas organizaciones se produjeron en Madrid y en Barcelona, siendo las bandas más conflictivas en estas dos ciudades los *Latin Kings*, los *Ñetas* y los *Blood*. De esta manera, se considera preocupante la organización de los grupos, su potencial de comisión de crímenes, así como el atractivo y la influencia que ejercen sobre jóvenes que buscan consolidar su identidad social, modificando la personalidad individual y generando artificialmente auto concepto.

---

<sup>11</sup> “Actividad del Ministerio Fiscal desarrollada durante el año inmediatamente anterior al de su publicación, así como la evolución de la criminalidad, la prevención del delito y las reformas convenientes para una mayor eficacia de la Justicia”.

En referencia al apartado Anexo III, un ejemplo de la existencia de mujeres miembros de bandas latinas en España, más concretamente en Villalba (Madrid), es la referencia que hace un artículo de prensa sobre “*Queen Diabla*” dentro de un capítulo de los *Latin Kings*. Donde se trata los castigos que son impuestos a las chicas de las bandas por la “Reina”, así mismo se constata que hasta dieciocho chicas son miembros de la banda, siendo controladas por la líder. Otra de sus funciones es la de organizar las peleas contra otras bandas rivales.

Debido a esto, es necesario que se mantengan alertas de prevención desde el ámbito policial, educativo y social. La prevención de la violencia será más efectiva si se realiza dentro del ámbito familiar, escolar, urbano, en la red y en los medios de comunicación. Así mismo, es necesario demandar políticas de juventud que mejoren la enseñanza, apoyen las habilidades y los recursos de los padres y de las familias; además de que estas favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación y al empleo y promuevan la participación de los adolescentes en la vida comunitaria.

## 4.2. Contexto en Aragón

En la Comunidad Autónoma de Aragón el fenómeno de las bandas latinas se manifiesta de manera puntual y concreta. La Fiscalía Provincial de Zaragoza realiza actuaciones en materia de criminalidad organizada. Sin embargo, “en las Fiscalías Provinciales de Teruel y Huesca no se ha constatado la existencia de bandas organizadas” (Fiscalía General del Estado, 2010, pág. 1187).

La presente investigación, como se ha mencionado anteriormente, se centra en la localidad de Zaragoza, siendo existente la existencia del fenómeno en esta. El fenómeno de las bandas latinas es un aspecto latente en la sociedad. Cabe hacer referencia al reciente altercado<sup>12</sup> que tuvo lugar el 23 de marzo de 2017 en Zaragoza, en el que hubo once detenidos por una pelea de bandas latinas en pleno centro, la presente noticia fue publicada en la prensa, encontrándose esta reflejada en el apartado de Anexo IV.

El altercado consistió en una pelea entre dos bandas, *Dominican Don't Play (DDP)* y *Black Panther*, siendo la primera objeto de diversas intervenciones por parte de la Brigada de Información de la Jefatura Superior de Policía de Aragón. Según informantes ambas bandas suelen situarse en el barrio San José de Zaragoza, dónde se han producido numerosos altercados entre estas, por lo que la localización de esta pelea en pleno centro de Zaragoza resulta desconcertante. Por consiguiente, la mención de esta noticia en la prensa hace referencia a que las bandas latinas son un fenómeno presente en la sociedad y, también en Zaragoza.

Sin embargo, no se han encontrado documentos que se refieran únicamente a tratar el tema de interés de la investigación. Por tanto, los diferentes documentos revisados han sido escasos para poder llegar a conocer el fenómeno de las bandas latinas, entendiéndolas como el conjunto de hombres y mujeres que se integran por diversas causas o intereses.

Por ello, en esta investigación se va a realizar un trabajo de investigación bajo el título de “Reinas invisibles. Análisis cualitativo de las mujeres adolescentes en las bandas latinas.” que analice de forma ampliada y detallada el papel, función, relación, significado y perfil de la mujer en las bandas latinas.

---

<sup>12</sup> (23 de marzo de 2017). Once detenidos por una pelea de bandas latinas en pleno centro de Zaragoza. *El Periódico de Aragón*. Recuperado el 14 de junio de 2017 de [http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/once-detenidos-pelea-bandas-latinas-pleno-centro-zaragoza\\_1189955.html](http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/once-detenidos-pelea-bandas-latinas-pleno-centro-zaragoza_1189955.html)

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Objeto

El fenómeno de las bandas latinas viene determinado por diversos factores, como son las migraciones, la reagrupación familiar, el sentido de pertenencia, etc., como se ha mencionado anteriormente en los apartados Grupos, socialización y adolescencia; y Factores.

En ocasiones, la existencia de mujeres no es objeto de estudio en diversas investigaciones relacionadas con las bandas, ya que generalmente están compuestas por hombres en su gran mayoría, y además de este desconocimiento tampoco se saben cuáles son las funciones que desempeñan estas dentro de estos grupos sociales. El acceso al tema resulta complejo, pero es un estudio novedoso que redundará de interés.

El objeto de la investigación es reconocer la presencia de la mujer en las bandas latinas, así como analizar las causas y motivos por las que estas pertenecen a estas pandillas y las consecuencias que esto conlleva para ellas. Para ello se realizará un análisis exploratorio, debido a que es un tema poco estudiado, es decir, un estudio piloto y que por tanto, constituirá una visión aproximada al objeto de estudio; además de cualitativo ya que se trata de un ensayo con carácter restringido en cuanto al acceso de las entrevistas con expertos en el tema. Así mismo se trata de una investigación con explicación causal, intentando responder al porqué del fenómeno estudiado identificando las causas del problema y sus interrelaciones.

#### 5.1.1. Objetivos de la investigación

Dentro de la investigación se plantearán diferentes objetivos, los cuales se diferencian en objetivos generales y específicos, los cuales son los siguientes:

- Objetivo general:
  1. Analizar la figura de las mujeres adolescentes pertenecientes a bandas latinas en Zaragoza.
- Objetivos específicos:
  - 1.1. Analizar los factores que conllevan a los adolescentes a ingresar en bandas latinas.
  - 1.2. Determinar la función de las mujeres dentro de las bandas latinas.
  - 1.3. Definir las características de las mujeres dentro de las bandas latinas.
  - 1.4. Identificar las medidas de actuación de diferentes entidades respecto a las bandas latinas.
  - 1.5. Reconocer el papel del Trabajo Social respecto al fenómeno de las bandas latinas.

### 5.2. Técnicas

Para el desarrollo de esta investigación se han empleado diversas técnicas para completar la información existente y ampliar esta, lo que es el objeto de esta investigación. Para ello es necesario explicar en qué consiste el tipo de investigación que se va a realizar.

En primer lugar se trata de una *investigación exploratoria* mediante la exposición de todos los conceptos relacionados con el fenómeno de las bandas latinas, su origen, factores y características. En segundo lugar se trata de una *investigación cualitativa* en la que la relación que se establece entre la teoría y la investigación es abierta, es decir, interactiva. Por lo tanto, la elaboración de la teoría y de la investigación empírica se producen de forma simultánea (Corbetta, 2010, pág. 41) permitiendo así poder

ampliar conceptos y aspectos teóricos. Por último, se va a realizar una *investigación causal*, es decir, indagar sobre las causas que producen que este fenómeno tenga lugar en nuestra sociedad.

Con esta investigación se va a pretender concienciar e informar a la sociedad sobre la existencia de mujeres en las bandas latinas, además de que esta conozca qué papel desempeña dentro del grupo y cuáles son las causas que fomentan la integración en las bandas.

Las técnicas que se han utilizado han sido las que aparecen a continuación:

- *Revisión de la literatura especializada*, libros, trabajos de fin de grado y de fin de master, noticias del periódico, artículos de revistas, documentos, informes, etc. El uso de estos documentos ha facilitado ampliar los conocimientos sobre las bandas latinas y cuáles son los aspectos clave a tener en cuenta para conocer mejor este fenómeno.
- *Sondeos preliminares exploratorios*, donde se han explorado diversas páginas webs oficiales, entre ellas, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Provincial de Zaragoza donde existen numerosas memorias como recursos en la investigación, así mismo, la Fiscalía de Menores de Zaragoza. Además, se han revisado los trabajos universitarios y de postgrado en relación con el tema de la investigación. También han cobrado especial relevancia las noticias de prensa sobre el fenómeno de las bandas, insistiendo en la ciudad de Zaragoza.
- *Entrevistas en profundidad*, semiestructuradas con el fin de obtener las principales características del objeto de estudio pero sin dejar de lado las respuestas imprevisibles, garantizando entonces los temas relevantes de la investigación, ha consistido por tanto en un trabajo de campo que comenzó con un sondeo telefónico para identificar a los actores expertos en el tema, por lo que la técnica de muestreo de bola de nieve ha permitido identificar a estos actores que requería la investigación, y gracias a ello se han realizado las diferentes entrevistas: Cuerpo Nacional de Policía, el Juzgado de Menores de Zaragoza, el Juzgado de Instrucción, Fundación FAIM<sup>13</sup>; estas han sido realizadas a partir de un guión preestablecido, (véase Anexo V). La recopilación de datos se ha registrado mediante la grabación de las entrevistas, siempre bajo el permiso de los entrevistados y con una ética responsable de los datos proporcionados.

### 5.3. Etnografía virtual

La revolución tecnológica en la que se encuentra la sociedad actualmente ofrece diversas herramientas para facilitar la realización de numerosas actividades. La aparición de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han revolucionado la organización de numerosos aspectos, entre ellos, las agrupaciones juveniles que encuentran en la red una nueva manera de comunicación, organización y gestión de numerosas de sus actividades.

También, son un medio donde pueden compartir información, ya que Internet permite a los individuos integrantes compartir recursos como documentos de texto o multimedia, e incluso bases de datos.

A través de numerosas redes sociales estos jóvenes se encuentran interconectados, redes como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, etc., en la que se les identifica fácilmente. También numerosos

---

<sup>13</sup> "Fundación para la Atención Integral del Menor, FAIM, es una entidad sin ánimo de lucro e independiente que trabaja para mejorar el presente y ofrecer oportunidades para el futuro de chicos y chicas que, por motivos muy dispares, han encontrado dificultades en su desarrollo personal y social". (Fundación FAIM, s.f.).

chats facilitan sus comunicaciones, incluso facilitan sus enfrentamientos<sup>14</sup> ya que pueden entrar en contacto con bandas rivales.

En *Youtube* se han encontrado numerosos vídeos<sup>15</sup> donde distintas bandas latinas situadas en Zaragoza comparten sus temas musicales reivindicando su identidad e intentando reforzar su estatus en la calle, además de ello, los integrantes refuerzan su alianza con el grupo, también se muestran en los videos sus saludos característicos y sus vestimentas, por lo que en las bandas la música pasa de ser hobbies personales a identificadores de grupo, sintiéndose identificados con lo que esto representa.

Para la realización de la búsqueda de vídeos en *Youtube* se exploró en el buscador aquellos vídeos que coincidían con la búsqueda de “Zaragoza ddp”. Aparecieron varias canciones relacionadas con el tema entre ellas se encontraron: “Zaragoza city”, “DMY – Panda Versión Remix Zaragoza City” y “La Family 4.4.16 Tenemo To VIDEO OFICIAL 1080p HD” de los *Dominican Don’t Play*. Se destaca esta última, donde manifiestan su ideología, además se aprecian las actividades delictivas que realizan mostrando una actitud agresiva.

#### 5.4. Muestra

Para la consecución de los objetivos propuestos en el apartado 5.1.1. Objetivos de la investigación es necesario establecer en primer lugar quiénes pueden ser aquellos informantes clave expertos en el fenómeno o que trabajen con ello, para que así la investigación se acerque en la mayor medida de lo posible al objeto de estudio.

Debido a tratarse de una investigación exploratoria en la que se carecen de fuentes primarias disponibles, para la obtención de información se ha realizado un mapeo de actores organizado por sistemas e instituciones que guardan relación con las bandas latinas en Zaragoza y, que por tanto, pueden ser fuentes que complementen la investigación y se pueda llevar a cabo la consecución de los objetivos propuestos.

De esta manera se han podido observar los distintos agentes que guardan relación con las mujeres en las bandas latinas para, posteriormente, contactar con los profesionales correspondientes en el ámbito.

En las ilustraciones que se muestran a continuación, se abarcan desde los sistemas de seguridad, educación, cultura, pasando por los de atención y protección social, hasta los relacionados con la sanción, penalización y resocialización. Así mismo, se reflejan los distintos sectores a los que pertenecen los actores implicados.

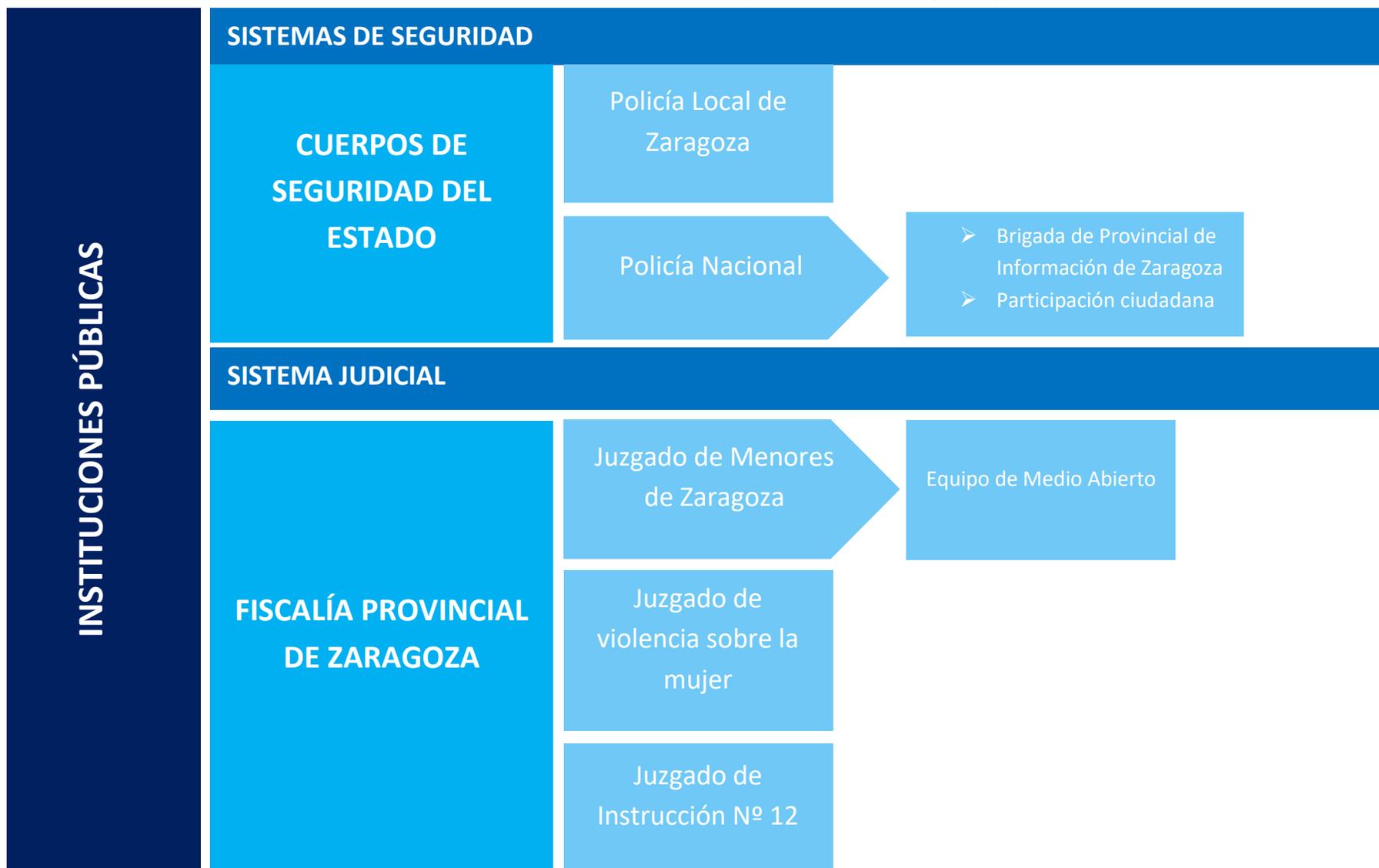
---

<sup>14</sup> (24 de marzo de 2017). Un video de una banda Latina retando a otra por Instagram desató la reyerta de Salamero. *Heraldo*. Recuperado el 27 de abril de 2017 de: <http://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2017/03/24/un-video-una-banda-latina-retando-otra-por-instagram-desato-reyerta-salamero-1166189-301.html>

<sup>15</sup> Canciones encontradas en la red (*Youtube*), donde miembros de los *Dominican Don’t Play* en Zaragoza expresan sus ideologías.

### 5.4.1. Mapeo de actores

Ilustración 3. Instituciones públicas. Sistemas de seguridad y judicial



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 4. Instituciones públicas. Sistema cultural



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 5. Instituciones públicas. Sistema educativo

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>SISTEMA EDUCATIVO</b>	
	<b>UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA</b>	Profesorado Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
	<b>EDUCACIÓN</b>	Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI)
		Profesorado Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
	<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	Asociación AMEDIAR
		Fundación FAIM. Espacio Ariadna
		Asociación ¿Hablamos?

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 6. Instituciones mixtas. Sistema de atención y protección social



Fuente: elaboración propia.

Para la búsqueda de informantes cualificados que puedan aportar información a la investigación y hayan sido de utilidad se ha realizado un circuito de búsqueda basado en un muestreo por bola de nieve que ha permitido que los actores con los que se ha contactado en un principio derivarán la investigación a otros relacionados con el ámbito de las bandas latinas en Zaragoza.

Tal y como se muestra en la Ilustración 4. Instituciones públicas. Sistemas de seguridad y judicial, el primer informante clave proviene de los Cuerpos y las Fuerzas de Seguridad del Estado, refiriéndose estas a la Policía Local de Zaragoza y la Policía Nacional. En cuanto a estas, tras un primer contacto con la Policía Local esta hizo referencia a que en la Policía Nacional existía la Brigada Provincial de Información (BPI), en la cual se lleva a cabo la investigación sobre las bandas latinas. Una vez contactado con la Policía Nacional se establecieron dos entrevistas, la primera con la BPI y la segunda con Participación Ciudadana, siendo en esta última la que se centra en la actuación de prevención del fenómeno de las bandas, entre otros temas, mediante la elaboración de charlas informativas en centros educativos.

Por otro lado, fue la Policía Nacional la que dirigió la investigación hacia el ámbito judicial, en especial a la Fiscalía Provincial de Zaragoza en la que se encontraron varios informantes clave, siendo estos el Equipo de Medio Abierto del Juzgado de Menores, cuya labor es establecer medidas reeducativas para los jóvenes que han cometido delitos o faltas para su socialización; otro informante clave es el Juzgado de Instrucción nº 12, sin embargo, la información aportada por el último fue menor.

En la , se hace referencia a los informantes pertenecientes a entidades relacionadas con el ámbito cultural, siendo la principal informante la Casa de las Culturas de Zaragoza, esta dirigió la investigación hacia el Censo de Asociaciones Culturales del Ayuntamiento de Zaragoza, en el cual aparecen diversas organizaciones. A pesar de no haber concertado entrevistas con ninguna de ellas y de no existir un contacto directo con ellas, ha existido un contacto por correo electrónico en el que han facilitado contenido teórico para el desarrollo de la investigación ciertas asociaciones.

Un informante a tener en cuenta ha sido la Universidad de Zaragoza, ya que ha aportado contacto con el profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo que conocían el tema y que podían aportar conocimientos al estudio. Además, también ha permitido el contacto con actores que han sido de gran relevancia en la investigación y que han dotado de una gran aportación de experiencias laborales y personales a esta, como ha sido la Fundación de Atención Integral al Menor (FAIM).

En último lugar, cabe hacer referencia a la Ilustración 7. Instituciones mixtas. Sistema de atención y protección social, encontrándose dentro de este los Centros de Inserción Social (CIS), distinguiéndose en Centro de Inserción Social de Cáritas y el Centro de Inserción Social “Las Trece Rosas”, en este último se aconsejó el contacto con el Centro Penitenciario de Zuera y el Centro de Menores de Zaragoza.

Finalmente, el muestreo se cierra tras llegar a aquellos informantes clave que trabajan de manera directa con los menores pertenecientes a bandas latinas, siendo estos los que mayores aportaciones han realizado a la investigación, sin embargo, es necesario hacer referencia a todos aquellos actores que han contribuido al desarrollo de la presente investigación de manera indirecta. Cabe destacar la intención de entrevistar a una adolescente miembro de una banda latina, con la que se contactó pero que finalmente rechazó la propuesta por miedo a posibles represalias del grupo por la “ley del silencio”<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Obligación que tienen todos los miembros de no revelar la cultura, conocimientos y secretos de la “nación” que puedan comprometerla y ponerla en peligro.

## 6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Durante el desarrollo de la investigación se han llevado a cabo seis entrevistas a profesionales de diferentes ámbitos y entidades. Estas se han codificado de manera ordinaria como se muestra en la Tabla 1. Entidades entrevistadas para facilitar el siguiente análisis y comprensión de los resultados obtenidos tras esta investigación. Tras el análisis se revisará cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos anteriormente.

Tabla 1. Entidades entrevistadas

CÓDIGO	ENTIDAD	CARGO	DURACIÓN
E.1.	Juzgado de Instrucción Nº 12	Juez	30 min
E.2.	Equipo de Medio Abierto	Director y Educador Social	1 hora y 5 min
E.3.	Brigada Provincial de Información (Policía Nacional)	Policía Nacional	40 min
E.4.	Participación Ciudadana (Policía Nacional)	Inspectora de Policía y Policía Nacional	1 hora
E.5.	Fundación FAIM	Psicólogo	45 min
E.6.	Entidad social <sup>17</sup>	Educador social	2 horas

Fuente: elaboración propia.

Los resultados que se han obtenido al realizar el análisis de las entrevistas se han organizado en diferentes categorías de análisis que se desprenden de los objetivos específicos de la investigación y de las cuestiones realizadas a los entrevistados, estas se muestran en Anexo V. Así mismo, al tratarse de una entrevista semi-estructurada, han surgido nuevas categorías de análisis durante el desarrollo de las mismas, los cuales también se reflejan a continuación.

Las categorías previstas eran: el papel de la mujer en las bandas, sus características y causas y, además, los factores de riesgo de pertenecer a una banda. Por otro lado, han emergido nuevas categorías con una importante presencia de la perspectiva de género como la cultura patriarcal y violencia machista en las bandas.

### 6.1. Incidencias de bandas latinas en Zaragoza

En cuanto a la incidencia de bandas latinas en Zaragoza, y por tanto, se considera su existencia en la ciudad, tal y como se ha demostrado en el apartado Contexto en Aragón, que a pesar de que se manifiesten de manera puntual y concreta, el fenómeno de las bandas existe, si bien es cierto que no se puede comparar con las grandes ciudades, como Madrid y Barcelona. Sin embargo, el juez consultado no conoce si existen bandas latinas en Zaragoza, ya que las referencias que puede tener sobre las bandas latinas en Zaragoza son altercados que le derivan de los cuerpos de seguridad como simples delitos de lesiones o enfrentamientos entre jóvenes. Además, las sospechas de que estos jóvenes pertenezcan a una banda no se puede demostrar, ya que estos lo niegan y son juzgados por cometer delitos como peleas justificadas por deberse dinero, por discutir o por una chica.

<sup>17</sup> El entrevistado solicitó anonimato.

En cuanto a los entrevistados del Equipo de Medio Abierto, la Brigada Provincial de Información, Participación Ciudadana y Fundación FAIM, todos están de acuerdo en la existencia de agrupaciones juveniles en Zaragoza ya que han tratado el fenómeno, desempeñando diferentes funciones en cuanto a su cargo. El Equipo de Medio Abierto coincide con el Juzgado de Instrucción en que los jóvenes acusados de delitos no suelen reconocer la pertenencia a bandas, sin embargo el Equipo de Medio Abierto nombra la existencia de los *Black Panther* y los *Dominican Don't Play (DDP)*, pero además también otras agrupaciones juveniles como la *Banda de los Pinares*, *Los Pequeños Lobos*, *Bandas de Neonazis* y *Skinheads*. En cuanto a la Brigada Provincial de Intervención reconoce la existencia de los *Dominican Don't Play*, debido en parte a sus apariciones en prensa, además esta banda está certificada como banda latina, siendo grupos considerados ilegales.

El grupo de la Policía Nacional de Participación Ciudadana da por hecho la existencia de bandas en Zaragoza. Su función es prevenir el fenómeno a través de charlas informativas en los centros educativos, como se muestra en el Anexo VI esta es la charla que menos se solicita, y coincidiendo con el Equipo de Medio Abierto menciona la existencia de *Skinheads* en Zaragoza.

El psicólogo de la Fundación FAIM expone haber tratado con *Dominican Don't Play*, *Black Panther* y *Trinitarios*, aunque en Zaragoza la incidencia de *Trinitarios* sea escasa.

Cabe destacar que el director del Equipo de Medio Abierto proporcionó datos cuantitativos de la ciudad de Zaragoza en cuanto a la incidencia de bandas en el año 2007. "En 2007 hay datos sobre bandas latinas, se trata de ocho casos en los que todos son hombres, cuatro de ellos menores. Tres de ellos pertenecían a los *Latin Kings* y cinco de ellos a la *Banda de los Latinos*" (E.2.).

## **6.2. Aproximación a las características de los miembros de las bandas latinas en Zaragoza**

En referencia a las características de los miembros de las bandas latinas en Zaragoza, se pueden hacer distinciones en cuanto a edad, nacionalidad y situación geográfica por barrios.

En el apartado de Características se distingue la edad de los miembros en una amplia franja de edad entre los doce y veinticuatro años. El juez, como se ha mostrado en el apartado anterior, no reconoce la existencia del fenómeno en Zaragoza y por tanto, no se conocen datos sobre las características. En cuanto al Equipo de Medio Abierto no hace referencia a ningún dato sobre la edad de los miembros, sin embargo, su trabajo de intervención reeducativa se centra en menores. La Brigada Provincial de Información señala que: "*no hay edad exacta, joven, bueno joven, hasta los veinticinco o treinta años, cuando eres joven para salir de fiesta y no tienes responsabilidades*" (E.3.).

Las actuaciones de prevención en los centros educativos se demandan desde quinto de primaria hasta bachiller, además de módulos de formación profesional, educación especial, etcétera, añadiendo que cada vez se solicitan con una edad más temprana, tal y como se señala Participación Ciudadana. El psicólogo de la Fundación FAIM menciona haber trabajado con chicos y chicas de catorce a dieciocho años o de veinticuatro el más mayor, aunque reconoce que puede haber alguno más mayor que no conozca.

Las características de procedencia de los miembros en cuanto al país de origen, el policía nacional de la Brigada argumenta:

*"Nacionalidades son bastante diversas, nacionalidades sí que a lo mejor en ciudades más grandes están concentradas por nacionalidades, pero en Zaragoza, Zaragoza es una ciudad más pequeña y se mezclan de bastantes nacionalidades, hay sobre todo dominicanos pero también hay colombianos, ecuatorianos, hay españoles, marroquíes, hay tunecinos, hay un poco de todo"* (E.3.).

Por otro lado, el Equipo de Medio Abierto hace referencia a otras agrupaciones juveniles, anteriormente citadas, distinguiendo que la *banda de los Pinares* es una agrupación multirracial, siendo el líder un turco y que la banda de *Los Pequeños Lobos* está formada por personas de etnia gitana.

En cuanto a Participación Ciudadana no distingue nacionalidades de los miembros, sin embargo, en la demanda de las charlas expone que: *“depende del barrio, de la situación, depende de todo claro, todo influye”* (E.4.). El psicólogo argumenta que:

*“Los Dominican Don’t Play históricamente son dominicanos separados de los Latin King, pero aquí en Zaragoza los DDP los forman dominicanos, colombianos, rumanos, españoles y algunos de etnia gitana. Quizá los DDP sí que son un núcleo más grueso de dominicanos y menos de otras nacionalidades, y los Black Panther digamos que son un poco de todo [...]. Un chaval me comentó que nace para defenderse o para contrarrestar a los DDP, por eso son un núcleo tan disperso de nacionalidades los que forman los Black Panther. Y los Trinitarios tampoco tienen nacionalidad establecida, cada uno son de un sitio diferente”* (E.5.).

El predominio de la situación en la que se encuentran distribuidas las bandas en Zaragoza se diferencia en barrios. El Equipo de Medio Abierto distingue *Los Pequeños Lobos* que se localizan en el barrio de la Magdalena, la Brigada dice que las bandas *“se mueven más por la zona de Las Fuentes, San José y demás, pero vamos que están en Zaragoza”* (E.3.), y el psicólogo argumenta:

*“No sé si hay barrios tal cual, yo los DDP, casi todos los que conozco son de San José, aunque también hay por Delicias, los Black Panther, los que conozco también coinciden algunos en San José y en las Delicias; hay parques que se reparten”* (E.5.).

En cuanto a la organización de las bandas, haciendo referencia al apartado Características se establece una jerarquía piramidal, organizada de forma territorial. En cuanto a las *maras* de Latinoamérica, los entrevistados de la Policía Nacional coinciden en que no están conectadas con las bandas de España.

Sin embargo, el psicólogo considera que las bandas en España están conectadas entre sí al igual que La Brigada que argumenta:

*“Las bandas latina provienen de América concretamente, se gestaron tanto en sus país de Estados Unidos y de allí lo derivaron a Europa, y en Europa pues tenemos en las grandes ciudades como en Madrid y Barcelona, donde están más arraigadas y desde allí derivan a otras ciudades, en concreto en Zaragoza sí que tenemos un coro de Dominican Don’t Play”* (E.3.).

Por tanto, se puede observar que las nacionalidades de procedencia de los miembros son muy diversas y no existe un perfil determinado, si bien es cierto que los miembros activos suelen tener edades que comprenden desde la adolescencia hasta la juventud, siendo un factor de riesgo porque se encuentran en una etapa en la que la identidad no está construida.

### **6.3. Causas de ingreso de jóvenes en bandas**

Se distinguen distintas causas por las que los jóvenes deciden ingresar en bandas. Cabe destacar que los entrevistados de la Policía Nacional están de acuerdo en el factor de protección, tal y como se muestra en el apartado de Factores sociales, el cual hace referencia a que la pertenencia a una banda proporciona protección y estabilidad. El policía de la Brigada expone que:

*“Si estas en ese bando y no estas con la banda, puede que la otra banda vaya a por ti, en cambio si estas con ellos, pues ya no va; y luego si surgen otros grupos o lo que sea pues también tienes una cierta protección por el hecho de pertenecer a una banda”* (E.3.).

Además, Participación Ciudadana argumenta que: *“los chicos cuando se meten en las bandas les ofrecen droga gratis, para captarlos, les dan “maría” gratis y bueno, así los tienen más atontados y les sirven mejor”* (E.4.), mientras que el psicólogo de la Fundación FAIM hace referencia a que muchos jóvenes pueden ingresar en las bandas por un afán de aventura, considerando todas sus acciones como una aventura.

Desde la Policía Nacional dan relevancia a que los jóvenes que ingresan en las bandas lo hacen para *“fardar”*, ya que *“cuanto más malote seas, más te van a admirar y más importante vas a ser en una banda”* (E.4.). La Brigada Provincial de Información también argumenta que: *“hay otro factor de reconocimiento, de querer gustar a los demás, entonces pertenecer a la banda es pertenecer a un grupo ya cohesionado, entonces ya directamente entrar en ese grupo hace que tú tengas una cierta aceptación”* (E.3.).

Por otro lado, y continuando con los factores sociales, otro aspecto a tener en cuenta es la familia de los jóvenes, siendo esta un importante agente de socialización. El psicólogo plantea que, con el fenómeno migratorio, muchos de estos jóvenes han podido perder una figura paterna y/o materna muy tempranamente, y que por lo tanto, se encuentran perdidos, además de tener que establecer nuevas redes sociales en un país en el que no se encuentran acogidos, exponiendo así que: *“el tema de las bandas es como buscar una forma de encontrar su lugar, en una sociedad que no es la suya, en un momento del ciclo vital en el que no tienen con quien compararse, desarrollarse o madurar”*. Debido a esto, construyen su propio núcleo normativo que les ofrece un marco de actuación, porque ellos no conocen las normas sociales del país receptor de la migración, en concreto, las normas legales.

Por otra parte, Participación Ciudadana señala que los jóvenes en las bandas pueden cometer delitos de odio y discriminación, pudiendo ser racistas y homófobos, manifestándolo a través de agresiones y violencia. Por ello, estos jóvenes están motivados por la ideología existente dentro del grupo que fomentan la discriminación y el racismo hacia determinados grupos en la sociedad; esto hace que los jóvenes se puedan sentir identificados con estas creencias y por tanto se sienten atraídos por el grupo.

En último lugar, otros factores a tener en cuenta son la educación y el trabajo. En cuanto al ámbito escolar, este factor puede influir en los adolescentes provocando un sentimiento de exclusión en el joven. El psicólogo de la Fundación FAIM revela:

*“El absentismo escolar responde a que cuando vienen aquí no tienen el nivel que correspondería por edad y se ven muy descolocados, a parte del temario, igual hace años que no iban al colegio en su país de origen [...]. Te ves el extranjero, el raro, el solo, encima te puedes comparar en la estupidez de pensar que no se lleva el mismo nivel que todos”* (E.5.).

Debido a esto, se abandona la formación y se buscan sus propias alternativas.

En cuanto al ámbito laboral, muchos migrantes comienzan su etapa migratoria con el objetivo de mejorar económicamente, y por tanto de mejorar su calidad de vida. Pero al llegar al país receptor se encuentran con excesivas horas de trabajo, es decir, trabajo precario impidiendo así conciliar la vida familiar y laboral. Es por esto que el psicólogo señala que las familias organizan su vida en torno al trabajo, mientras que Participación Ciudadana expresa que: *“suelen ser chicos con problemas de desestructuración familiar, falta de referente paterno, las madres trabajan de sol a sol, y muchas veces, los han sacado de sus países para que no se metan en una banda”* (E.4.). De esta manera, los jóvenes se sienten desatendidos en el ámbito familiar y encuentran en las bandas un grupo de pares con los que se identifican.

En cuanto a los recursos económicos, la Brigada elude a que muchos jóvenes integran en estas bandas para sentirse protegidos económicamente, expresando que: *“el dinero de la banda, no da para todos los miembros al menos en ciudades como Zaragoza”* (E.3.).

En cuanto al ingreso de las chicas en las bandas según el psicólogo son las mismas que las de los chicos, mientras que el Equipo de Medio Abierto considera que:

*“Todos los chicos tienen un séquito de chicas detrás. Todos los hombres son encantadores, latinos, chicos guapos, además como cometen delitos habitualmente, pues roban, trafican, tienen dinero a su disposición, drogas, diversión; un modelo de vida bastante atractivo, aparte de la vida sexual que puedan tener que se supone que también es muy activa”* (E.2.).

Por otro lado, el psicólogo también declara que en todas las bandas existe una jerarquía piramidal, en cuanto a los miembros más veteranos que se encuentran en la cúspide y los miembros que acaban de ingresar en la banda están en la base de la pirámide, sin embargo, la estructura organizativa de las bandas hace distinciones de género dejando a las mujeres en un plano inferior.

Se pueden identificar diversas causas por las que los jóvenes ingresan en las bandas, pero suelen ser chicos con un contexto social desestructurado en el que los servicios sociales deben jugar un papel importante para prevenir el ingreso.

#### **6.4. Consecuencias de pertenecer a una banda latina**

La pertenencia a una banda puede tener diversas consecuencias para los miembros de estas, ya tienen unas normas explícitas, véase *Kingdism* en el Anexo I, cuyo incumplimiento conlleva grandes consecuencias.

El Equipo de Medio Abierto corrobora que salir de una banda es más complicado que el acceso, además, si consiguen salir conservan sus antiguos enemigos y se suman los miembros de la banda, los cuales juzgan el abandono de esta. Debido a esto el psicólogo refleja que cuando se sale de esta no se tiene un núcleo de protección.

Por otro lado, los ritos de iniciación de ingreso en una banda son muy violentos; como expresa Participación Ciudadana menciona que inician las captaciones de miembros desde cualquier lugar teniendo que acatar las órdenes de superiores, iniciándose así en un proceso delictivo. Además, el abandono de la banda también conlleva violencia y agresiones. La Brigada está de acuerdo con que es difícil salir de una banda, añadiendo que cuando los miembros alcanzan una edad adulta y adquieren ciertas responsabilidades, pueden dejar de cometer delitos pero nunca abandonan del todo la banda y, tampoco la disciplina y la ley del silencio. Los miembros pueden recibir amenazas si se encuentran en la edad de delinquir y pretenden abandonar la banda, pero la mayor infracción es irse con otra banda.

Por otro lado, el psicólogo está de acuerdo con que se puede abandonar hasta cierto punto la banda si se adquieren ciertas responsabilidades, haciendo referencia a que:

*“No es fácil salir de una banda, la mayoría no saben cómo hacerlo y una forma es teniendo un hijo, teniendo responsabilidades, por eso algunos chavales se embarcan tempranamente en tener esta responsabilidad porque no quieren cometer más delitos. Son procesos muy disfuncionales”* (E.5.).

Las bandas son una organización ilícita, por tanto las consecuencias de pertenecer a una de ellas, conlleva grandes riesgos para los miembros. Además, la mayoría de los actos considerados imperdonables en la banda tienen consecuencias graves como palizas, agresiones, amenazas, etc.

### **6.5. Mujeres adolescentes en bandas latinas**

En cuanto a mujeres integrantes de bandas latinas en Zaragoza, el juez considera que nunca hay mujeres como sujeto activo, y que es raro que existan mujeres dentro de las bandas, ya que hay un componente de género potente, siendo los hombres quienes tienen mayores enfrentamientos, sin embargo el resto de entrevistados verifican la existencia de estas en bandas. El Equipo de Medio Abierto señala que sí que existe presencia física de chicas pero los casos de chicas pertenecientes a bandas no llegan a la entidad con expedientes judiciales, simplemente se les conoce por referencias ajenas.

Por otro lado, el la Brigada Provincial de Información confirma que existen mujeres integrando bandas, pero que se encuentran en un segundo plano a todos los efectos, tanto a efectos directivos como de organización. En cuanto al psicólogo ha trabajado con dos casos de chicas que pertenecían a bandas y las causas que les han llevado a esto son similares a las de los chicos de bandas con los que ha trabajado. En el caso de Participación Ciudadana añade: *“las chicas suelen ser chicas que llaman la atención”* (E.4.).

Como se puede observar, los entrevistados no pueden verificar la existencia de mujeres en las bandas, ya que no son ellas las que llegan a las diversas entidades por su pertenencia a la banda, sin embargo existen, por lo que el fenómeno es real y debe ser estudiado.

### **6.6. Características de las mujeres en las bandas latinas**

En cuanto a las características que definen a las mujeres que forman parte de las bandas, la mayor parte de los entrevistados coinciden en que el papel de ellas es secundario respecto al de los hombres. Participación Ciudadana considera que las mujeres están debajo de la jerarquía a partir de la cual se estructura y organiza la banda, considerando a éstas propiedad de los hombres y mostrando rasgos sumisos. Así mismo, el psicólogo de la Fundación FAIM considera que:

*“En este sentido sí que son más débiles y tienen poca capacidad de tomar decisiones, son sumisas por así decirlo. Aunque dentro de ellas también hay estructura, aunque siempre pesa más la de los hombres, siempre está sometida a la de los hombres”* (E.5.).

El director del Equipo de Medio Abierto también señala que el papel de las mujeres es más pasivo, sin embargo las chicas también intervienen en las actuaciones de la banda, al igual que el policía nacional de la Brigada, resaltando el papel secundario de la mujer, además añade que: *“aquí en Zaragoza el papel de la mujer es bastante escaso, suelen ser más el de acompañante, el de novia”* (E.3.), por tanto, es importante tener en cuenta este papel, ya que la mayoría de los entrevistados coinciden en la definición de las mujeres en las bandas como “novias de”. Siguiendo con el policía nacional considera que es habitual que estas chicas puedan ser novias de varios chicos en las bandas en un periodo corto de tiempo, coincidiendo con el psicólogo en la existencia de cierta promiscuidad en los grupos.

Además, el policía nacional señala que las relaciones que pueden mantener los chicos miembros de las bandas pueden ser con chicas que no tengan nada que ver con esta, sin embargo, las chicas no suelen tener relaciones con chicos no pertenecientes a la banda; el psicólogo argumenta:

*“Son normas implícitas que no se hacen, pero para ellas, estar con más de un chico no está mal, para ellos no es ofensivo que una chica este con más de uno, es algo más natural, son relaciones*

*adolescentes que no duran. Creo que esta forma es una manera disfuncional, desregulada de buscar su lugar” (E.5.).*

Además de esto, Participación Ciudadana y Fundación FAIM destacan que las chicas son consideradas como un objeto y un trofeo para los integrantes, argumentando el psicólogo que: *“son un trofeo las mujeres, y si el jefe máximo decide que se la deja al siguiente miembro se la puede dejar, eso sí que se habla en las charlas, no es el tema fundamental pero sí se trata” (E.5.).*

Se puede considerar a las integrantes como objetos y, a su vez, sumisas y débiles que se encuentran bajo la figura de los hombres, sin embargo, existen excepciones como es el caso de ‘Queen Diabla’ como se muestra en Anexo III.

## **6.7. Funciones de las mujeres en las bandas latinas**

El Equipo de Medio Abierto considera que el papel que desempeñan las chicas en las bandas puede ser el promotor de algún tipo de incidencia. En cuanto a la Brigada Provincial de Información señala que las chicas son las encargadas de guardar los efectos, es decir, las armas, las drogas, etc., tal y como muestra Gallego Martínez (2008) en el apartado 2.6. Mujeres adolescentes, donde las mujeres cumplen la función de llevar las sustancias estupefacientes.

Continuando con la Brigada explica por qué desarrollan esta función:

*“En la policía tenemos muchos más hombres que mujeres, entonces a efectos de cacheos y demás da una cierta protección, una falsa protección [...]. Digo que es una falsa protección porque sí que tenemos mujeres en la policía y normalmente con estas cosas como lo sabemos pues siempre va una dotación con un componente femenino que es el que se encarga de esas comprobaciones” (E.3.).*

Participación Ciudadana también está de acuerdo con esto, ya que:

*“A veces también las utilizan para cometer algún delito, pues si hay que traficar con droga pues utilizan a la mujer, dicen pues oye que lo lleve ella que a lo mejor pasa desapercibida, y sobre todo a los menores” (E.4.).*

Así mismo, el psicólogo también corrobora esta función de la mujer dentro de las bandas.

En cuanto a las agresiones que cometen los miembros de las bandas, cabe destacar que son los hombres los que suelen cometerlas y no las mujeres debido a que se les impone otras funciones como lo mencionado anteriormente, sin embargo tal y como muestra Participación Ciudadana: *“si tienen que sacar una navaja la sacan igual” (E.4.).*

Como se ha mostrado en la categoría anterior, las mujeres son sumisas con respecto a los hombres por lo que, generalmente, se encargan de guardar los efectos en vez de participar en enfrentamientos.

## **6.8. Cultura patriarcal y violencia machista alrededor de las bandas**

Siguiendo a Feixa (2008) en el apartado 2.5.1. Factores culturales, se deben tener en cuenta las diferentes culturas que confluyen en el individuo. Así mismo, el Equipo de Medio Abierto hace referencia a que los patrones culturales entre hombres y mujeres son diferentes, este patrón al que se refiere es machista, e incluso aceptado y fomentado por las propias mujeres. Además, existen diferencias entre las culturas de distintos países en cuanto al respeto a la mujer, la igualdad y la libertad, etc. En cuanto a la Brigada está de acuerdo en que en estas agrupaciones existe una cultura bastante machista y que el

fenómeno de la violencia de género es un problema latente al igual que en el resto de la sociedad, sin embargo, señala que en Zaragoza es escaso.

El psicólogo de la Fundación FAIM coincide en que el fenómeno existe y está aceptado tanto por los hombres como por las mujeres, además añade que algunas de las chicas integrantes de las bandas han podido sufrir la violencia de género dentro del contexto familiar, por lo que para ellas es algo normalizado y natural, siendo complicado intervenir o cambiar estas conductas. Por tanto, señala:

*“Me preocupa quizás más la violencia de género adolescente porque son chavales que van a seguir creciendo y son agresivos y violentos y, a sus parejas las maltratan, esto es un problema, pero a nivel social son chavales que entre ellos mismos generan climas muy tóxicos o muy perjudiciales para ellos” (E.5.).*

Por ello, la labor que desempeña Participación Ciudadana, tal y como se refleja en el Anexo VI, es de gran relevancia para conseguir la igualdad y respeto entre hombres y mujeres.

## **6.9. Prevención del fenómeno**

Como se refleja en el apartado Respuesta Institucional, el objetivo de la prevención es evitar el ingreso de los jóvenes adolescentes en las bandas. Por lo que es importante volver a hacer referencia al trabajo que desempeña Participación Ciudadana en cuanto a la prevención del fenómeno. El psicólogo expone que la Policía Nacional y la Fiscalía realizan una labor importante de prevención, además de reducir el impacto del fenómeno en Zaragoza. Sin embargo, la Brigada señala que no existen protocolos policiales para impedir que los jóvenes ingresen en las bandas, sino que previenen sus actuaciones.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el Equipo de Medio Abierto incide en que la Policía Nacional tiene un Plan Director para la convivencia y mejorar la seguridad en los centros educativos y sus entornos, abordando en estos diversos temas entre los que se destacan, en relación al fenómeno estudiado, las bandas violentas, racismo e intolerancia y violencia sobre la mujer y discriminación. Finalmente concluye con:

*“Que la gente se agrupe y/o se asocie está muy bien por definición, salvo que ese grupo sirva para cometer delitos o para hacer valer determinada autoridad en una zona, hacerse los dueños de algo. Todo lo que sea ilegal evidentemente no está bien” (E.2.).*

Desde el Trabajo Social, la prevención es importante porque permite actuar previamente, reduciendo los casos y aumentando así el bienestar social.

## **6.10. Resultados de la etnografía virtual**

En cuanto a la influencia de los medios de comunicación en los adolescentes pertenecientes a bandas, el Equipo de Medio Abierto reivindica la importancia de las redes sociales para los jóvenes que las utilizan como medio de comunicación, además de colgar fotos en las que se les puede reconocer como miembros de bandas. Participación Ciudadana afirma que los grupos tienen sus propias páginas webs. Por último, La Brigada Provincial de Información añade la importancia de las redes sociales como medio de investigación, sin embargo, a nivel policial y a nivel judicial es difícil encontrar información en los archivos que cuelgan en la red que puedan utilizar como prueba, además *“así como antes se ponían las peleas y las colgaban en las redes sociales, ahora no las suelen colgar” (E.3.).*

En la actualidad, las redes sociales tienen una gran influencia en la comunicación de los jóvenes, por tanto es importante tenerlas en cuenta para conocer el impacto que producen en los miembros de las bandas latinas.

A continuación, se realiza un análisis semántico de un fragmento de la canción “La Family 4.4.16 Tenemo To VIDEO OFICIAL 1080p HD”. En el minuto 1:28 se muestra a la mujer como un objeto material, comparándolas con armas:

*[...] Tenemos mujeres,  
Tenemos pistolas,  
Tenemos eo eh [...]  
Si yo soy DDP manito  
es porque yo quiero,  
es porque en el corazón  
a mí me nace ser guerrero [...]*

En la canción el cantante principal hace referencia a las mujeres al igual que a las armas, las pistolas, ya que utilizan la expresión “tenemos” para referirse a ellas, mostrando una actitud de poder y de posesión, por tanto, los hombres consideran a las mujeres como un objeto sexual.

El videoclip refleja a las chicas como sumisas, apareciendo por detrás del hombre cuando se están refiriendo a ellas y, además, no intervienen en ningún momento en la letra de la canción, simplemente bailan.

Ilustración 7. Captura de pantalla de la canción “La Family 4.4.16 Tenemo To VIDEO OFICIAL 1080p HD”



Fuente: *Youtube.*

Otro rasgo significativo que llama la atención es la forma de vestir, ya que los hombres llevan más ropa que las chicas las cuales muestran su figura. En cuanto a la simbología del grupo, tanto chicos como chicas lo reivindican en su forma de vestir porque todos llevan gorra, además también realizan símbolos característicos de la banda.

## 6.11. Funciones del Trabajo Social

En las entidades que se incluyen dentro de la Policía Nacional no existe la figura del trabajador social. El juez, sin embargo, se refiere a que:

*“Como tal, no existe el trabajador social. Tenemos el Instituto de Medicina Legal de Aragón que ahí sí que hay uno o varios, entonces cuando les pedimos algún tipo de informe que suele estar relacionado siempre con menores víctimas, entonces sí que hay una intervención del psicólogo, y también una parte a la que se dedica el trabajador social que se dedica sobre todo a los aspectos de relaciones sociales y el ámbito escolar. Pero, no hay un trabajador social que este aquí y del que pueda echar mano” (E.1.).*

El Equipo de Medio Abierto hace referencia a la importancia que tienen los educadores sociales en la entidad, debido a la relevancia que tiene la intervención educativa, sin embargo, no cuentan con un trabajador social, simplemente existe un convenio en la entidad en la que una trabajadora social se dedica a la orientación laboral. Tal y como expone: *“en la Fiscalía de Menores sí que existe un equipo técnico multidisciplinar que sí que está formado por trabajadores sociales y psicólogos, además de educadores” (E.2.).*

Por último en la Fundación FAIM no existe el trabajador social pero en los diversos centros de menores, sí que existe la figura del trabajador social y sus funciones son:

*“Mantener entrevistas con las familiar, organiza toda la historia del chaval y de la propia familia del proceso migratorio, busca recursos alternativos de cara a la salida de los chavales, en función del proceso que han tenido, de la evolución y de las posibilidades de las dificultades y se coordina con todo el equipo educativo, también de la salud mental. Digamos que cada área y cada profesional tiene su función y luego se coordina con todos los demás” (E.5.).*

Como conclusión, se debe reivindicar el papel del Trabajo Social en las actuaciones con el fenómeno, ya que de este modo se podría intervenir en el contexto, trabajando no sólo con el individuo sino en todo su entorno que influye en la propia socialización del individuo, estableciendo así estrategias que fomenten la reeducación social de los miembros.

## 7. OBJETIVOS ALCANZADOS

Tras el análisis de las entrevistas se han contrastado los diversos conocimientos profesionales respecto al fenómeno analizado. Con la posterior revisión de los objetivos, se llega a la conclusión de que los objetivos propuestos se han cumplido en mayor medida en cuanto a los diferentes bloques temáticos analizados en el apartado Análisis de los resultados. Por lo que la investigación ha alcanzado el objeto de estudio propuesto.

El objetivo específico 1.1. Analizar los factores que conllevan a los adolescentes a ingresar en bandas latinas, se ha cumplido mediante la profundización en la categoría 6.3. Causas de ingreso de jóvenes en bandas, además ha permitido ampliar los conocimientos que se habían obtenido tras la revisión bibliográfica reflejados en el apartado 2.5. Factores que influyen en la incorporación de los adolescentes del marco teórico, siendo estas causas el factor de protección que proporciona la banda; el afán de aventura, ya que las actividades que se realizan en las bandas son innovadoras y diferentes para los jóvenes; además ingresan en las bandas para “fardar” y para ser reconocidos socialmente.

Así pues, también influyen factores sociales como la familia o el grupo de iguales, esto se debe a que los adolescentes buscan en las bandas la protección y el apoyo que no encuentran en su familia, sintiéndose identificados con los otros miembros. Por otro lado, se encuentran los factores económicos y educativos. En ocasiones, los jóvenes cuando migran a España no tienen el nivel educativo que correspondería con su edad, por lo que suelen abandonar el colegio al sentirse excluidos intelectualmente.

En cuanto al objetivo 1.2. Determinar la función de las mujeres de las bandas latinas se ha cumplido mediante la información aportada por los entrevistados en las categorías Mujeres adolescentes en bandas latinas y Funciones de las mujeres en las bandas latinas. La figura de la mujer en las bandas es desconocida para la sociedad, por lo que la información obtenida tras las entrevistas ha permitido determinar cuáles son sus funciones dentro de las bandas, permitiendo así dar a conocer la existencia de las mujeres en las bandas latinas y reflejar su papel dentro de estas.

Mediante estas categorías se ha llegado a las conclusiones de que existen mujeres en las bandas latinas, sin embargo, están en un segundo plano. Son las encargadas de guardar los efectos, es decir, las drogas, las armas, etc. Esto es debido a que los hombres se encargan de realizar las agresiones o actos violentos, a pesar de que si una mujer tiene que realizar en alguna ocasión algún acto violento lo llevará a cabo pero generalmente su función es la mencionada.

El objetivo 1.3. Definir las características de las mujeres dentro de las bandas latinas, se ha alcanzado con éxito mediante las categorías Mujeres adolescentes en bandas latinas, Características de las mujeres y Cultura patriarcal, definiéndose los aspectos que diferencian a las mujeres, así como cuáles son las ideologías y creencias que residen en los miembros y que por lo tanto influyen en cómo puedan ser tratadas las mujeres, predominando una cultura patriarcal en el trato que reciben por parte de los hombres, el cual tienen normalizado y aceptado, siendo un rol adscrito.

Otro objetivo alcanzado ha sido el 1.4. Identificar las medidas de actuación de diferentes entidades respecto a las bandas latinas. Este se ha cumplido mediante el análisis realizado en la categoría Prevención del fenómeno, a parte de la explicación realizada por parte de los diferentes profesionales entrevistados sobre la función de la entidad en la que desempeñan su labor sobre el fenómeno de las bandas latinas.

En cuanto a las medidas de actuación identificadas son todas de gran relevancia, sin embargo, llama la atención las actuaciones de prevención que permiten evitar que los jóvenes ingresen en las bandas, consistiendo en charlas en diferentes centros escolares sobre el fenómeno, así como de otros temas de interés.

En cuanto al último objetivo específico 1.5. Reconocer el papel del Trabajo Social respecto al fenómeno de las bandas latinas, ha sido el único que no ha alcanzado los resultados previstos como se refleja en la categoría Funciones del Trabajo Social, ya que en la mayoría de las entidades no existe la figura del trabajador social, por lo que los entrevistados desconocían, la mayoría de ellos, las labores que desempeña el trabajador social respecto a las bandas latinas.

Debido al cumplimiento de la mayoría de los objetivos específicos como se acaba de hacer referencia, se ha conseguido la consecución del objeto general de la investigación, el cual es analizar la figura de las mujeres adolescentes pertenecientes a bandas latinas en Zaragoza, no obstante, es preciso seguir investigando el fenómeno que aparece como invisible en la sociedad pero que está latente, necesitando de la inversión en recursos y en intervenciones para reducir y eliminarlo.

## 8. CONCLUSIONES

Entendemos por bandas latinas: un grupo violento de jóvenes situado en un contexto urbano con una estructura piramidal y cohesión interna, con símbolos comunes en los que los integrantes se sienten identificados y donde cada miembro tiene una función específica, ya que tienen diversos “status” por lo que desempeñan diversos roles. Las normas del grupo son muy disciplinarias y con fuertes represalias de castigo. Además se financian así mismos a través de los delitos que cometen. Son muy diversos y considerados muy graves: homicidios, lesiones, amenazas, coacciones, tráfico de drogas y armas, tráfico ilegal de personas, delitos contra la propiedad, etc.

Como se ha podido investigar en la ciudad de Zaragoza, se han identificado diversas bandas latinas, haciendo distinción de la existencia de tres bandas: *Black Panther*, *Dominican Don't Play* y *Trinitarios*. También, la *Banda de los Pinares* y los *Pequeños Lobos*. Además de estas agrupaciones juveniles, también se dan otros grupos violentos como *Skin Heads* igualmente organizados y con una fuerte estructura piramidal y jerarquizada que siguen una ideología, así mismo existen grupos aficionados de equipos de fútbol “ultras”, como el *Ligallo Zaragoza*.

A partir del análisis de las entrevistas y de la etnografía virtual presentada se puede extraer una serie de conclusiones generales:

Las bandas latinas tienen un componente de identidad, donde los jóvenes se sienten identificados, además del factor de protección, implicando que los jóvenes encuentren un grupo donde se sienten acogidos.

Los componentes de las bandas latinas tienen un factor común en la mayoría de los casos. Los adolescentes se encuentran en una familia desestructurada, donde la figura materna o paterna trabaja durante todo el día, por lo que los jóvenes se sienten desprotegidos. En la mayoría de los casos los miembros también han sufrido un proceso migratorio y la adaptación del entorno resulta difícil, porque a pesar de que la lengua pueda ser la misma, existen barreras lingüísticas significativas, esto afecta también al ámbito escolar, además del nivel exigido en el país receptor y el temario de estudio es diferente.

Es relevante destacar que la percepción de todos los entrevistados no se vincula exclusivamente a los migrantes latinoamericanos en la integración de las bandas latinas, sino que como se ha manifestado con anterioridad, parte de estos jóvenes proceden de otros países de origen, o incluso proceden de España.

Las causas de ingreso en las bandas son múltiples, pero el factor de reconocimiento es importante en estos grupos cohesionados donde los adolescentes se sienten atraídos. Además, las bandas llaman la atención de los integrantes, esto se debe a que a través de los actos delictivos que realizan, como el tráfico de estupefacientes, consiguen recursos económicos. Estos jóvenes pueden cometer delitos de odio y discriminación, por lo que también están motivados por una fuerte ideología racista y homófoba.

Las causas que llevan a las mujeres adolescentes a ingresar en las bandas latinas no tienen distinción de género, es decir, las causas por las que ingresan en las bandas hombres y mujeres son las mismas; sin embargo, la estructura organizativa de las bandas pone a las mujeres en un plano inferior, estando jerárquicamente inferior a los hombres.

En cuanto a las características que definen a los miembros, la mayoría de estos se encuentran en una edad comprendida desde la adolescencia hasta la juventud. Cuando tienen responsabilidades es cuando

pueden dejar de cometer delitos para la banda, pero siguen siendo integrantes, ya que nunca abandonan la banda, y si pretenden abandonarla existen fuertes represalias.

Las bandas latinas en Zaragoza, están organizadas de forma territorial, y estas a su vez están interconectadas con las del resto del territorio nacional, pero no están directamente conectadas con las maras de Latinoamérica.

Centrando el foco de atención en el objeto de la investigación, es decir, en las mujeres adolescentes en las bandas latinas en Zaragoza, se encuentran en un segundo plano con respecto a los hombres, existiendo un componente de género importante. En cuanto a los hombres son los que se encargan de cometer actos agresivos y violentos mientras que las mujeres se encargan de guardar los efectos, es decir, de llevar las drogas, las armas, etc. Por otro lado, los casos de mujeres pertenecientes a bandas no llegan a las diferentes instituciones entrevistadas por expedientes judiciales, sino que conocen de su existencia por referencias ajenas.

Las características principales de las mujeres es que muestran rasgos de sumisión y de inferioridad ante los hombres, además tienen poca capacidad de tomar decisiones. El papel de la mujer en Zaragoza es escaso, debido en parte a que existen muy pocos casos conocidos; suelen ser “las acompañantes” o “las novias de” los hombres, esto refleja como las chicas son consideradas como objeto de los hombres y un trofeo para ellos.

La cultura patriarcal existente dentro de las bandas se manifiesta en que los patrones culturales entre hombres y mujeres son diferentes, este patrón es machista y está fomentado y aceptado por las propias mujeres. Muchas de las chicas integrantes han experimentado violencia de género, ya sea experimentada en ellas mismas o que se hayan dado casos dentro del contexto familiar, por lo que para ellas es algo normalizado y es complicado intervenir ante estas conductas. El análisis de la etnografía virtual también refleja a la mujer como un objeto sexual que pertenece a los hombres, poniéndolas en comparación con armas.

Aunque la situación en Zaragoza no resulte alarmante por la gravedad de la situación, se deben potenciar las labores preventivas en el orden social, por lo que una primera fase de investigación es necesaria para conocer el fenómeno y poder estudiarlo, de este modo se podrá erradicar las actividades delictivas.

Cabe destacar la importancia que tiene el entorno social para los adolescentes, ya que determina las conductas sociales que se desarrollan y se crean en ellos, encontrándose vulnerables en una etapa en la que la identidad se está estructurando. Por ello, es necesaria la actuación multidisciplinar de diferentes profesionales para controlar el fenómeno, complementándose las diferentes actuaciones profesionales y fomentándose el trabajo en equipo.

En definitiva, para erradicar, o al menos para controlar las bandas latinas, es necesaria la adopción de una serie de medidas sociales que permitan la adecuada integración de los jóvenes adolescentes en la sociedad, actuando en todo su contexto y evitando así la proliferación de estas bandas en nuestro país.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Acero, C. (1988). *La investigación en Trabajo Social*. (U. C. Madrid, Ed.) Recuperado el 26 de mayo de 2017, de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS8888110035A/8653>
- Casas Miguel, C. (2016). *Creando un perfil de jóvenes pertenecientes a bandas latinas*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Facultad de Ciencias Sociales y del trabajo.
- Cobas, M. E. (2015). Menores y extranjería: situaciones de regularización. *Revista Boliv. de derecho*(20), 100-119.
- Corbetta, P. (2010). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGrawHill.
- Díaz Martínez, M., et al. (2007). *Derecho penal juvenil*. Madrid: Dykinson.
- Feixa, C. (2006). *De jóvenes, bandas y tribus* (Tercera ed.). Barcelona: Ariel.
- Feixa, C., Scandroglio, B., López Martínez, J., y Ferrándiz, F. (2008). *¿Organización cultural o asociación ilícita? Reyes y reinas latinos entre Madrid y Barcelona*. Recuperado el 3 de Abril de 2017, de <http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/228137/309849>
- Fernández García, T., y Ponce de León Romero, L. (s.f.). *El proceso de intervención en Trabajo Social con casos: una enseñanza teórica-práctica para las Escuelas de Trabajo Social*. (UNED, Ed.) Recuperado el 26 de mayo de 2017, de [file:///C:/Users/C%C3%A9sar/Downloads/Dialnet-ElProcesoDeIntervencionEnElTrabajoSocialConCasos-2002376%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/C%C3%A9sar/Downloads/Dialnet-ElProcesoDeIntervencionEnElTrabajoSocialConCasos-2002376%20(2).pdf)
- Fiscalía General del Estado. (2010). *Actividad del Ministerio Fiscal*. Fiscal.es.
- Fundación FAIM. (s.f.). *Quienes somos*. Recuperado el 22 de junio de 2017, de <http://fundaciondelmenor.org/quienes-somos/>
- Gallego Martínez, P. (2008). *La Mara al Desnudo*. Málaga: Sepha.
- Gil Villa, F. (2004). *La delincuencia y su circunstancia. Sociología del crimen y la desviación*. Valencia: TIRANT LO BLANCH.
- Giménez Romero, C. (2003). *Qué es la inmigración? Problema y oportunidad? Cómo lograr la integración de los inmigrantes? Multiculturalismo o interculturalismo?* Barcelona: RBA Libros.
- Gómez Quintero, J. D. (21 de diciembre de 2005). La emigración latinoamericana: contexto global y asentamiento en España. (E. U. Zaragoza, Ed.) *Acciones e investigaciones sociales, ISSN:1132-192X*, 157-184. Recuperado el 12 de junio de 2017
- González, E. G. (1982). *Bandas juveniles*. Barcelona: Herder.
- Iglesias Machado, S. (2006). *Consideraciones de política criminal. Globalización, violencia juvenil y actuación de los poderes públicos*. Madrid: Dykinson.
- Instituto de Investigación sobre Seguridad. (s.f.). *Bandas latinas*. Recuperado el 4 de Abril de 2017, de [http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/GERENCIA/IUISI/COLABORACIONES/059%20DOC045-2006.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/GERENCIA/IUISI/COLABORACIONES/059%20DOC045-2006.PDF)

- Lahosa, J., y Cañellas. (2008). Bandas latinas. Una aproximación de recuperación social en Barcelona. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 81(81), 173-189.
- López Corral, M. (2008). Barcelona y Madrid: Dos realidades distintas ante el fenómeno de las bandas latinas. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 81(81), 191-206.
- López Salvador, C. (2012). *Grupos juveniles violentos. El fenómeno emergente de las bandas latinas en Ponent*. Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado el 7 de Abril de 2017, de [http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/207213/Carolina%20L%C3%B3pez\\_TFM\\_GRUPOS\\_JUVENILES\\_VIOLENTOS.pdf?sequence=1](http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/207213/Carolina%20L%C3%B3pez_TFM_GRUPOS_JUVENILES_VIOLENTOS.pdf?sequence=1)
- López, C. (2014). *Pandillas y bandas latinas: ¿agentes de cambio?: Arte y deporte como herramientas transformadoras*. Recuperado el 18 de abril de 2017, de <http://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/187>.
- Luaces Gutiérrez, A., y Vázquez González, C. (2008). *Justicia penal de menores en España. Aspectos sustantivos y procesales*. UNED. Facultad de Derecho.
- Madrid, D., y Murcia, J. (2008). *Tribus urbanas: ritos, símbolos y costumbres*. Córdoba : Arcopress.
- Martínez Pastor, E., y Cerdá, P. (2009). *Bandas juveniles. Inmigración y ciudad: España y México*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Ediciones Catedrá.
- Moreira, V., Sánchez, A., y Mirón, L. (2010). El grupo de amigos en la adolescencia. Relación entre afecto, conflicto y conducta desviada. *Boletín de Psicología*(100), 7-21.
- Muñoz Martín, M. (s.f.). *Manual de indicadores para el diagnóstico social*. Recuperado el 26 de mayo de 2017, de [https://www.cgtrabajosocial.es/files/51786ad45be4d/Manual\\_de\\_indicadores\\_para\\_el\\_diagnostico\\_social.pdf](https://www.cgtrabajosocial.es/files/51786ad45be4d/Manual_de_indicadores_para_el_diagnostico_social.pdf)
- Policía Nacional. (2017). *Bandas violentas*. Zaragoza: Participación Ciudadana.
- Rendón Cárdenas, E., y Santibón Aguilar, J. (2014). *Prevención Social de la violencia y de la delincuencia. Herramientas para el desarrollo de estrategias de intervención*. (I. N. Penales, Ed.) Recuperado el 26 de mayo de 2017, de [http://www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/temas\\_selectos/prevencionsocial.pdf](http://www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/temas_selectos/prevencionsocial.pdf)
- Rodríguez Álvarez, A., y Iglesias Da Cunha, L. (2014). *La "cultura hip hop": Revisión de sus posibilidades como herramienta educativa*. (U. d. Educación, Ed.) Recuperado el 27 de Abril de 2017, de [https://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/131221/1/La\\_%C2%ABcultura\\_hip\\_hop%C2%BB\\_revision\\_de\\_sus\\_pos.pdf](https://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/131221/1/La_%C2%ABcultura_hip_hop%C2%BB_revision_de_sus_pos.pdf)
- Vicente Castro, F., et al. (2012). Bandas juveniles violentas en España. *INFAD Revista de Psicología*, 1(1), 383-392.

[3niKillaAD333]. (2012, febrero 19). La Family 4.4.16 Tenemo To VIDEO OFICIAL 1080p HD [Archivo de video]. Recuperado el 28 de abril de 2017 de [https://www.youtube.com/watch?v=JLZ3\\_j6BqVU](https://www.youtube.com/watch?v=JLZ3_j6BqVU)

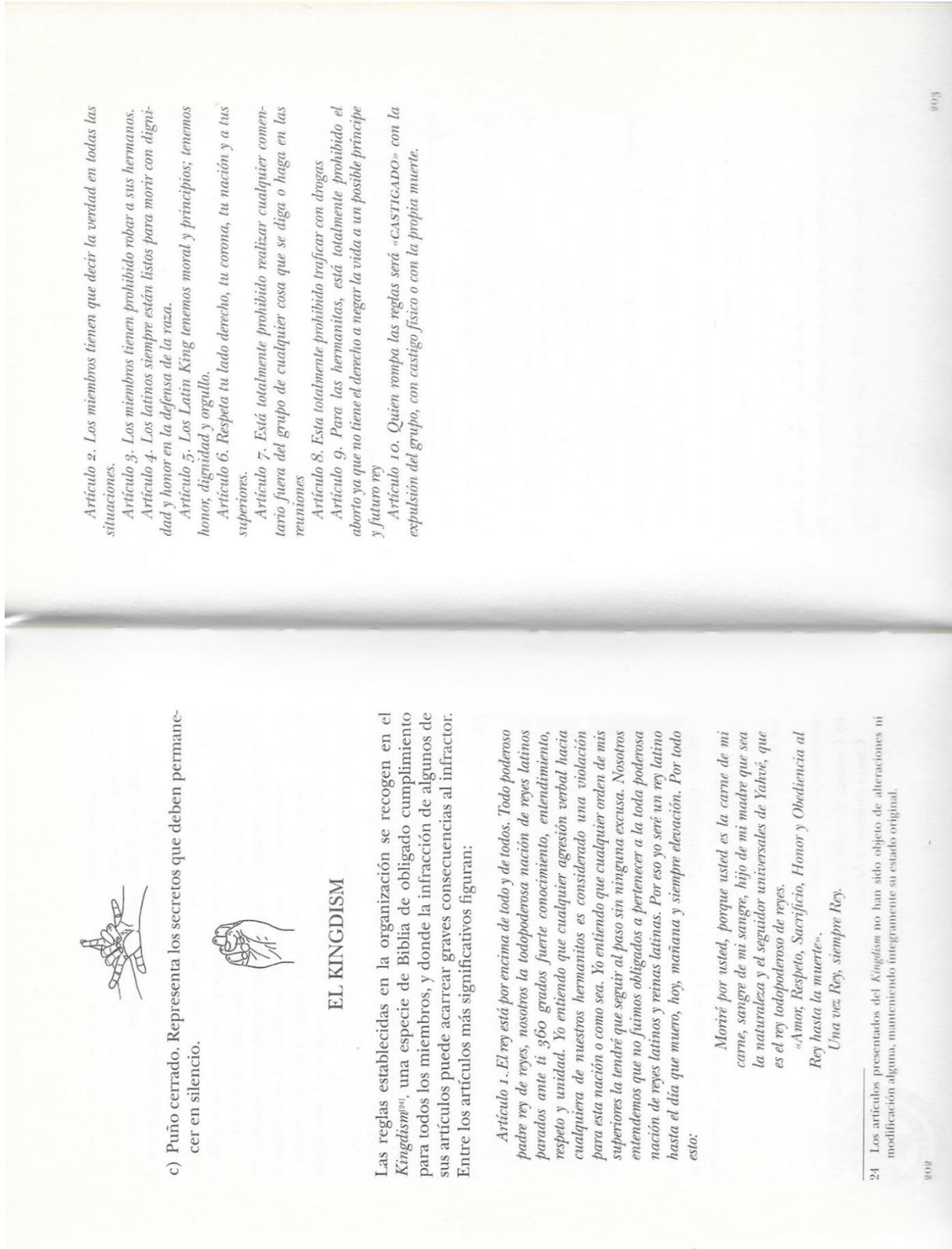
[3R Producer]. (2016, mayo 14). DMY – Panda Versión Remix Zaragoza City [Archivo de vídeo]. Recuperado el 28 de abril de 2017 de <https://www.youtube.com/watch?v=VYXFZXMCTV8>

[MaikelB12]. (2013, junio 9). Sangre tricolor Varios Artistas Zaragoza City [Archivo de vídeo]. Recuperado el 28 de abril de 2017 de <https://www.youtube.com/watch?v=2J2rN4J5jek>

# 10. ANEXOS

## 10.1. Anexo I

Ilustración 8. El Kingdism



c) Puño cerrado. Representa los secretos que deben permanecer en silencio.



### EL KINGDISM

Las reglas establecidas en la organización se recogen en el Kingdism<sup>24</sup>, una especie de Biblia de obligado cumplimiento para todos los miembros, y donde la infracción de algunos de sus artículos puede acarrear graves consecuencias al infractor. Entre los artículos más significativos figuran:

*Artículo 1. El rey está por encima de todo y de todos. Todo poderoso padre rey de reyes, nosotros la todopoderosa nación de reyes latinos parados ante ti 360 grados fuerte conocimiento, entendimiento, respeto y unidad. Yo entiendo que cualquier agresión verbal hacia cualquiera de nuestros hermanitos es considerado una violación para esta nación o como sea. Yo entiendo que cualquier orden de mis superiores la tendré que seguir al paso sin ninguna excusa. Nosotros entendemos que no fuimos obligados a pertenecer a la toda poderosa nación de reyes latinos y reinas latinas. Por eso yo seré un rey latino hasta el día que muero, hoy, mañana y siempre elevación. Por todo esto:*

*Morriré por usted, porque usted es la carne de mi carne, sangre de mi sangre, hijo de mi madre que sea la naturaleza y el seguidor universales de Yahvé, que es el rey todopoderoso de reyes.*

*«Amor; Respeto, Sacrificio, Honor y Obediencia al Rey hasta la muerte».*

*Una vez Rey, siempre Rey.*

<sup>24</sup> Los artículos presentados del Kingdism no han sido objeto de alteraciones ni modificación alguna, manteniendo íntegramente su estado original.

## 10.2. Anexo II

Ilustración 9. Número de expedientes en menores iniciados por nacionalidad en Zaragoza año 2016

### DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES INICIADOS POR NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	2016
Andorrano	
Argelino	5
Brasileño	3
Búlgaro	1
Caboverdiano	3
Camerunés	3
Checo	
Colombiano	11
Cubano	2
Dominicano	11
Ecuatoguineano	3
Ecuatoriano	12
Español	269
Hondureño	6
Marroquí	10
Moldavo	1
Mexicano	1
Nicaragüense	7
Nigeriano	1
Peruano	2
Polaco	1
Rumano	32
Senegalés	2
Serbio	1
Uruguayo	1
Venezolano	3

Fuente: Equipo de Medio Abierto, Juzgado de Menores.

### 10.3. Anexo III

#### NOTICIA DE PRENSA: 'Diabla', la 'Reina' de los Latin King

FECHA: 26 de febrero de 2007.

FUENTE: Entreviú.

ENLACE: <http://www.interviu.es/entrevistas/articulos/diabla-la-reina-de-los-latin-king>

En Ecuador, su padre pertenecía a la banda de Las Águilas, cuyos miembros eran ladrones. Murió ocho días antes de nacer ella. Brisa 'Queen Diabla' (Reina Diabla) se enroló en los Latin King al llegar a España, hace seis años. "Antes era muy mala, me gustaba pegar a todo el mundo", dice de sí misma.



"Me arrepiento de todo lo que he hecho. Antes era muy mala, me gustaba pegar a todo el mundo, llegaba incluso a apedrear las casas de la gente. Pero ahora veo la carita de mi hija y ya no quisiera hacer daño a nadie porque no me gustaría que nadie le hiciera daño a ella", así entona su mea culpa Brisa, una ecuatoriana de 21 años que ha sido una de las máximas responsables de los Latin King en Madrid.

Brisa, más conocida por su nombre de guerra, Queen Diabla, fue durante dos años la líder de un grupo de la facción femenina de los Latin King en España, concretamente del chapter Maberick de Villalba (Madrid), hoy completamente desarticulado. Tuvo hasta 18 mujeres a su cargo, jóvenes a las que adoctrinaba, cuidaba y castigaba cuando cometían errores: "Si alguna se liaba con el novio de otra, recibía mis golpes. Si había chicas que se acostaban con algún 'rey' de la banda siendo menores o no siendo 'reinas', también recibían mis golpes. Pero mi castigo más duro lo recibían cuando estaban en la calle más tarde de las diez de la noche".

Los castigos que imponía Queen Diabla eran humillantes, pero sobre todo dolorosos. Si alguna chica faltaba el respeto a un rey o a cualquier superior, sabía que su castigo era el denominado Nueva Cork, que consistía en hacer 360 flexiones o 360 abdominales (el número 360 hace referencia a los grados del círculo que forman todos los miembros de la banda cuando hacen sus reuniones secretas). Pero si las chicas no asistían a las reuniones impuestas por un rey o una reina, si querían salir de la banda o si

dejaban de pagar su cuota semanal, tenían como pena el castigo Chicago: “Poníamos a la chica de cara a una pared y durante un minuto le pateábamos las piernas y le dábamos puñetazos en la espalda, pero también podíamos pegarle veinte bofetadas en la cara”, confiesa Queen Diabla, que además asegura que pegó a las 18 chicas que tenía como súbditas.

Con tanta violencia en su interior, Queen Diabla lo tuvo fácil para ascender en la banda, y en tan sólo seis meses se convirtió en una de las reinas más temidas por las propias Latin, pero sobre todo por las chicas de otras bandas. “Si las Ñetas me ‘levantaban corona’ [questionaban su autoridad] o me decía alguna grosería, ya podían ir encomendándose a Dios”, dice orgullosa Brisa al recordar los momentos en que cualquier excusa era suficiente para que ella como líder de su grupo organizase una pelea contra otras bandas: “En Villalba monté cuatro peleas, y en Madrid tres. He organizado peleas de cien chicas, y a más de una la hemos mandado al hospital”.

Brisa llegó a España hace seis años; a los pocos meses encontró trabajo como niñera, y un poco más tarde se empleó como camarera en un restaurante. Llegó acompañada de una hermana que a los pocos meses se casó con un español. Brisa se sentía sola y fue entonces cuando conoció a un grupo de chicas en Villalba: “Ellas ya estaban en la banda y me dijeron que si me gustaría entrar, y así es como empecé con los Latin King, porque estaba sola y ellos fueron mi familia”. Mientras vivió en Ecuador, Brisa nunca se imaginó que formaría parte de una banda. En su memoria quedaba el recuerdo de un padre pandillero al que nunca conoció y al que asesinaron en la cárcel ocho días antes de que ella viniera al mundo: “En Ecuador, mi padre estaba en la banda de Las Águilas y todos eran ladrones. Los que recién entraban tenían que robar casas y violar a las mujeres que hubiera dentro y luego prendían fuego a las casas. Mi padre también lo hacía y dejaba su huella, que era ‘CH-A’. La ‘CH’ porque se llamaba Chema, y la ‘A’, de Águilas. Y por eso fue que lo pillaron y fue para la cárcel y allá lo acribillaron a balazos los mismos policías”, recuerda Brisa angustiada. Y así, lo mismo que su padre, Brisa se convirtió en una pandillera y llegó a ser la Queen Diabla. Reconoce que fue muy mala, pero asegura que nunca mató ni robó, aunque sí defendió con uñas y dientes su corona y sus leyes, y por defenderlas se las ha tenido que ver más de una vez con la policía. “Cuando nos veían reunidos en los parques, nos paraban, nos registraban y en muchas ocasiones nos pegaban aunque fuéramos menores. Yo sé que hemos hecho cosas malas, que nos hemos pegado entre nosotras, pero la policía no ha tenido piedad porque no ha distinguido entre los que eran los delincuentes de los que no lo eran”, comenta esta ex reina de los Latin King.

Pero ni las continuas persecuciones ni el maltrato que siempre ha recibido por parte de la policía fueron un motivo suficiente para que Queen Diabla abandonara la banda. Sólo empezó a pensar en esta posibilidad cuando se enamoró de King Kent, otro joven ecuatoriano, cuatro años menor que ella y que ocupaba el tercer puesto dentro del capítulo Tupac Amaru, un nuevo capítulo formado en Villalba tras la detención y encarcelamiento de todos los reyes supremos y líderes de la banda en Madrid. King Kent, al igual que ella, se encargaba de organizar todas las peleas de los Latin King contra otras bandas. “Reunía a mis cincuenta chicos y les decía dónde y contra quién iba a ser la próxima pelea, siempre con palos, puños y piedras, pero nada de cuchillos o navajas”, dice rotundo King Kent. Los Ñetas solían ser normalmente su principal objetivo, pero también recuerda las peleas en las que se ha tenido que enfrentar a los enemigos más traicioneros. “Los marroquíes eran los peores. No eran ni banda ni nada, pero ellos se juntaban y venían a la caza del Latin, te pegan porque sí, sin motivo”. Pero para este rey las peores peleas fueron contra los Trinitarios, una banda con mayoría de dominicanos, armados y muy agresivos. Y a pesar de que entre Latin King y Trinitarios había un acuerdo de paz, era habitual que hubiera peleas entre ellos, peleas que normalmente surgían por la provocación de los Trinitarios y que en más de una ocasión acabaron a

navajazos. King Kent fue una de sus víctimas: “En una pelea nos agarraron a traición en el metro, nos rodearon y yo acabé con una puñalada en las espaldas”. Pero esta herida no hizo que King Kent abandonara la banda, fue una puñalada aún peor la que le animó definitivamente a dejarlo todo: “Los treinta chicos que formábamos el ‘chapter de Tupac Amaru’ teníamos que pagar todas las semanas una cuota de tres euros a los ‘reyes’ supremos de Madrid. Nos decían que eso iba para ayudar a los hermanitos que estaban en la cárcel. Pero yo descubrí que eso no era así y que el dinero se lo quedaban ellos para sus gastos. Vivían a costa nuestra”, recuerda con rabia King Kent.

Y así fue como King Kent y Queen Diabla decidieron dejar los Latin King. Hoy él se hace llamar Luis y ella es sólo Brisa. Y tienen toda una vida por delante con una gran y nueva responsabilidad, su hija Mikaela, nacida hace tan sólo cuatro meses. “Hemos cambiado nuestra forma de vestir y de actuar. Ahora vivimos tranquilos a pesar de que la policía nos sigue parando y nos siguen vigilando. Ya nada pueden hacer contra nosotros porque ya no somos Latin King, aunque siempre llevaremos ese título con orgullo en nuestro corazón”, dice Brisa llena de serenidad mientras le da el biberón a su bebé.

#### **10.4. Anexo IV**

##### **NOTICIA DE PRENSA: “Once detenidos por una pelea de bandas latinas en pleno centro de Zaragoza”**

**FECHA:** 23 de marzo de 2017.

**FUENTE:** El Periódico de Aragón.

**ENLACE:** [http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/once-detenidos-pelea-bandas-latinas-pleno-centro-zaragoza\\_1189955.html](http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/once-detenidos-pelea-bandas-latinas-pleno-centro-zaragoza_1189955.html)

La Policía Nacional arrestó anteayer a once jóvenes, cuatro de ellos menores de edad, contendientes en una reyerta entre bandas latinas ocurrida en pleno centro de Zaragoza, en la plaza Salamero, y a una hora decente, las 20.30 horas. La riña dejó solo un herido leve, menor de edad, con un navajazo en la espalda que requirió puntos de sutura. Algo llamativo teniendo en cuenta que los agentes requisaron en el lugar bates de béisbol, cadenas, y alguna navaja.

La Brigada de Información de la Jefatura Superior de Policía de Aragón mantiene abierta la investigación de esta pelea y no descarta nuevas detenciones, según fuentes policiales. Paralelamente continúan los interrogatorios, antes de que los arrestados pasen a disposición judicial, hoy o mañana.

Entre otros aspectos, la Policía tratará de esclarecer el detonante de esta pelea. Según fuentes consultadas, los contendientes pertenecen a las bandas latinas Dominican Don't Play (DDP) y Black Panther. Ambas, más la primera, viejas conocidas de la brigada de Información.

Anteayer, un grupo de cuatro DDP estaba en la plaza Salamero cuando se cruzó con unos ocho de sus rivales. Probablemente no hiciera falta mucha provocación para comenzar la reyerta, lo que no queda tan claro es si se encontraron casualmente o se habían citado allí.

La desigualdad numérica contradiría lo último, pero también es extraña la ubicación, ya que ambas bandas suelen rondar por el barrio zaragozano de San José, donde se han producido la gran mayoría de altercados. También es cierto que la agresión a machetazos contra un joven ajeno a las bandas, que acabó con uno de los DDP condenado a prisión, sucedió en el paseo de las Damas, no muy lejos del escenario de anteayer.

Los once arrestados están imputados policialmente por riña tumultuaria, y uno de ellos, el presunto autor del navajazo, por lesiones. Pero será el juez quien formalice los cargos o no.

## 10.5. Anexo V

### MODELO DE ENTREVISTA

ENTIDAD:	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	CARGO DENTRO DE LA ENTIDAD:
FECHA:	LUGAR DE LA ENTREVISTA:
DURACIÓN DE LA ENTREVISTA:	

#### BLOQUE GENERAL

1. ¿Existen bandas latinas en Zaragoza?
  - a. **SI:** ¿Cuáles?
  - b. **NO:** ¿Y en Aragón?: ¿Y Asociaciones juveniles?: ¿Hay indicios de que puedan surgir?
2. ¿Cuáles son las características que definen a los miembros? (edad, nacionalidad, barrios, etc.).
3. ¿Cómo se organizan las bandas? ¿Cuál es la estructura interna?

#### BLOQUE ACTIVIDADES

4. ¿Cómo llegan a la entidad los casos? ¿Quién os lo comunica/deriva? ¿Qué función desempeña la entidad cuando se detecta a un miembro?
5. ¿Cuál es el papel de la institución? (prevención, detección, intervención, investigación, etc.).

#### BLOQUE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

6. ¿Cuáles son las causas por las que los adolescentes ingresan en las bandas, tanto hombres como mujeres?
7. ¿Con qué finalidad cometen delitos los menores dentro de las bandas?
8. ¿Qué consecuencias conlleva ser miembro de una banda?

#### BLOQUE MUJER Y ADOLESCENCIA

9. ¿Conoce el caso de alguna mujer integrante? ¿Cuál es su perfil aproximado?
10. ¿Cuáles son las características de las mujeres miembros de las bandas?
11. ¿Qué papel desempeñan las mujeres dentro de los grupos?
12. ¿Existe patriarcado/machismo dentro de las bandas?
13. ¿Existe violencia de género dentro de las bandas?

#### BLOQUE FINAL

14. ¿Existe alguna manera de prevenir el ingreso de adolescentes en bandas latinas? Si existe, ¿está puesto en marcha? ¿Qué efectos están teniendo las medidas?
15. ¿Existe trabajador social dentro de la entidad? ¿Qué funciones desempeña en relación con las bandas latinas?

## 10.6. Anexo VI

Ilustración 10. Plan Director

**PLAN DIRECTOR**  
PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS

**Compromiso de todos**

**Respeto**  
✓ A tus compañeros  
✓ A tus profesores  
✓ A tu entorno

**Respétate**

[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)

Síguenos en Twitter:  
[@policia](https://twitter.com/policia)  
[@guardiacivil](https://twitter.com/guardiacivil)

GOBIERNO DE ESPAÑA - MINISTERIO DEL INTERIOR  
GOBIERNO DE ESPAÑA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
GOBIERNO DE ESPAÑA - MINISTERIO DE IGUALDAD Y SERVICIOS SOCIALES

FEMP  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

**Temas que se abordan**

- Acoso escolar
- Drogas y alcohol
- Bandas violentas, racismo e intolerancia
- Violencia sobre la mujer y discriminación
- Internet y redes sociales

Fundación **ANAR**  
Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo  
900 20 20 10

NIPPO: 126-14-14-144-8 • NIPPO: 030-14-215-6 • NIPPO: 680-14-152-7  
Depósito legal: M-30419-2014

### **Internet y redes sociales**

- Ten especial cuidado con las fotos y vídeos que compartes. Es una ventana a tu intimidad.
- En ningún caso facilites datos personales a desconocidos.
- Ante situaciones extrañas o peligrosas, avisa a tus padres o contacta con las fuerzas de seguridad.

### **Acoso y agresión**

- Si te acosan, te agreden u observas una agresión, sé valiente y cuéntaselo a tus padres, a tus profesores o contacta con las fuerzas de seguridad.
- Si eres tú quien agrede, ponte en el lugar de quien recibe el daño e imagina cómo se siente.

### **Drogas y alcohol**

- Su consumo tiene consecuencias muy perjudiciales para tu salud.
- Pueden arruinar tu vida y la de aquellos que te quieren.

### **Igualdad en las relaciones**

- Las relaciones sanas se basan en la confianza. Respeta la libertad de tu pareja.
- Una relación dominada por el control y los celos puede ser el comienzo de un proceso de maltrato.
- Si te resulta difícil asumir una ruptura, busca apoyo.

### **Bandas violentas**

- Te distancian de tu familia y amigos. Evítalas.
- Si ya estás dentro, pide ayuda para salir. Confía en alguien de tu familia, en tus profesores o contacta con las fuerzas de seguridad.

### **RECUERDA**

- Fomenta la amistad.
- Respeta la dignidad de los demás y respétate.
- Chicos y chicas somos iguales en derechos. Evita las actitudes discriminatorias.
- La diversidad nos enriquece. Respeta las diferencias.